



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA
CERTIFICACION DE PAGO

BENEFICIARIO : 0925684516 RAMIREZ GODOY ERICK ALBERTO
VALOR : \$ 96,00
CONCEPTO : TRAMITE DE PAGO POR REEMBOLSO DE VIÁTICOS A FAVOR DE DOS FUNCIONARIOS DE SECRETARIA GENERAL, POR DELEGACION MEDIANTE MEMORANDO NO. PCG-SG-2024-0731-M PARA REALIZAR DILIGENCIAS DE
No CUENTA : 2100134953
TIPO CUENTA : CTA CORRIENTE
BANCO : BANCO DEL PICHINCHA
TRANSFERENCIA : 2024 - 2116
FECHA TRANSFERENCIA : null
USUARIO IMPRESIÓN : POCARDENAS
TERMINAL IMPRESIÓN : 10.200.201.200



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCION FINANCIERA
CERTIFICACION DE PAGO

BENEFICIARIO : 0922187059 ZURITA GUERRERO ERICK RODRIGO
VALOR : \$ 96,00
CONCEPTO : TRAMITE DE PAGO POR REEMBOLSO DE VIÁTICOS A FAVOR DE DOS FUNCIONARIOS DE SECRETARIA GENERAL, POR DELEGACION MEDIANTE MEMORANDO NO. PCG-SG-2024-0731-M PARA REALIZAR DILIGENCIAS DE
No CUENTA : 1058771387
TIPO CUENTA : CTA AHORRO
BANCO : BANCO DEL PACIFICO
TRANSFERENCIA : 2024 - 2116
FECHA TRANSFERENCIA : null
USUARIO IMPRESIÓN : POCARDENAS
TERMINAL IMPRESIÓN : 10.200.201.200



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
COMPROBANTE DE PAGO

N°	2373
FECHA:	17/10/2024
COMP. DE CONTABILIDAD:	24828
F. COMP. DE CONTABILIDAD:	16/10/2024

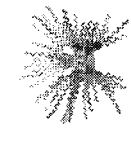
BENEFICIARIO:	VARIOS BENEFICIARIOS	5020
----------------------	----------------------	------

CONCEPTO:
 TRAMITE DE PAGO POR REEMBOLSO DE VIÁTICOS A FAVOR DE DOS FUNCIONARIOS DE SECRETARIA GENERAL, POR DELEGACION MEDIANTE MEMORANDO NO. PCG-SG-2024-0731-M PARA REALIZAR DILIGENCIAS DE NOTIFICACION DE RESOLUCION NO. PCG-CGAF-2024-0315-R, RECTIFICADORA DE LOS ARTICULOS 1 Y 4 DE LA RESOLUCION NO. PG-DPCP-478-2022 DE TERMINACION UNILATERAL DEL CONTRATO NO. O-OB-248-2006-X-0, LOS DIAS 09 Y 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN LA PROVINCIA DE GALAPAGOS, ISLA SANTA CRUZ/PUERTO AYORA, CON EL MEMORANDO NO. PCG-SGE-2024-0003-M TRÁMITE N° 4004

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
2135303003 1110304	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - VARIOS BENEFICIARIOS BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL - BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES		192,00	192,00
		TOTAL	192,00	192,00

BANCO	CH. / TRANSF.	C.I./R.U.C.	BENEFICIARIO	VALOR	F. ENTREGA	RECIBI CONFORME
PACIFICO	2412	0922187059	- ZURITA GUERRERO ERICK RODRIGO	96,00		
PICHINCHA	2412	0925684516	- RAMIREZ GODOY ERICK ALBERTO	96,00		
				TOTAL		
				192,00		

ELABORADO ING. POLETT CARBENAS ARGUELLO ANALISTA FINANCIERO	APROBADO LCDO. JOSHEP GONZALEZ CARVAJAL SUBDIRECTOR CONTABLE	AUTORIZADO POR ING. LIGIA ELENA ALCIVAR ZAMBRANO DIRECTORA FINANCIERA	CONFORME ING. HENRY CORNEJO CEDENO TESORERO GENERAL
--	---	--	--



Banco Central del Ecuador

Fecha: 18/10/2024 11:14:56

GENERADO POR: CORNEJO CEDENO HENRY FERNANDO

Detalle OPIS Tramitadas en el SPI

Nro. Ref. BCE: 20346637

Fecha: 17/10/2024

Institución Pública: GOBIERNO PROV. - GUAYAS REMUNERACIONES

Institución TODOS

Nro. Cuenta: 2210005

Nro. Cuenta: TODOS

# Referencia Inst.	Institución Financiera	# Cta. Beneficiario	Monto	# Ced. Identidad	Nombre Beneficiario	Tipo Cuenta	Estado	Observación
1	BANCO DEL PACIFICO	1058771387	48.00	0922187059	ZURITA GUERRERO ERICK RODRIGO	02 OPI Acreditada	PAGO	
3	BANCO PICHINCHA C.A.	2100134953	48.00	0925684516	RAMIREZ GODOY ERICK ALBERTO	01 OPI Acreditada	PAGO	
2	BANCO DEL PACIFICO	1058771387	48.00	0922187059	ZURITA GUERRERO ERICK RODRIGO	02 OPI Acreditada	PAGO	
4	BANCO PICHINCHA C.A.	2100134953	48.00	0925684516	RAMIREZ GODOY ERICK ALBERTO	01 OPI Acreditada	PAGO	
Totales:			4	192.00				

REPORTE DE CONTROL *** TRANSFERENCIAS SPI-SP***

2412-2024

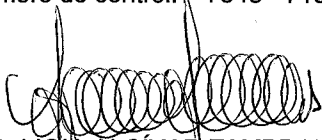
INSTITUCION : GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS
FECHA REPORTE : GUAYAQUIL, 2024/10/17 15:09

FECHA AFECTACION : 17/10/2024

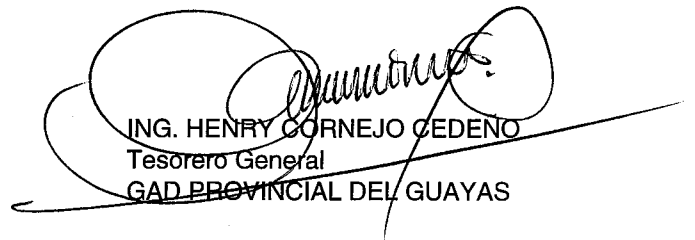
1600022 BANCO DEL PICHINCHA	2	96.00
2600187 BANCO DEL PACIFICO	2	96.00

TOTALES: 4 192.00

Número de control: 7543 - 7132 - e98b - 51f9 - 1fb8 - 150e - cc44 - 6a8e



ING. LIGIA ALCÍVAR ZAMBRANO
DIRECTORA FINANCIERA
GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS



ING. HENRY CORNEJO CEDENO
Tesorero General
GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE

TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Cuenta: 1110304

BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES

TRANSFERENCIA: 2116

del Día: 17 de Octubre del 2024

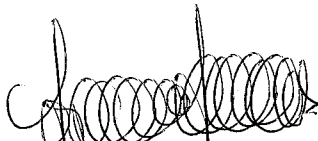
Trámite	Año	Ruc o C.I.	Beneficiario	Total
4004	2024	0925684516	RAMIREZ GODOY ERICK ALBERTO	96,00
4004	2024	0922187059	ZURITA GUERRERO ERICK RODRIGO	96,00

No. Trámites: 1

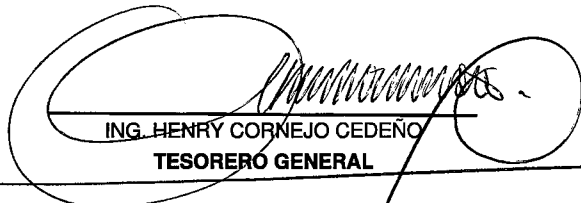
Suman: \$ 192,00

Total General de Pagos: 2

Suma Total de Pagos: \$ 192,00



ING. LIGIA ALCIVAR ZAMBRANO
DIRECTORA FINANCIERA



ING. HENRY CORNEJO CEDEÑO
TESORERO GENERAL

APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA EN TESORERIA

Cuenta: 1110304

BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES

TRANSFERENCIA: 2116

del Día: 17 de Octubre del 2024

Trámite	Año	Ruc o C.I.	Beneficiario	Total
4004	2024	0925684516	RAMIREZ GODOY ERICK ALBERTO	96,00
4004	2024	0922187059	ZURITA GUERRERO ERICK RODRIGO	96,00

No. Trámites: 1

Suman: \$ 192,00

Total General de Pagos: 2

Suma Total de Pagos: \$ 192,00


ING. HENRY CORNEJO CEDENO
TESORERO GENERAL

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

Cuenta: 1110304

BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES

TRANSFERENCIA: 2116

del Día: 17 de Octubre del 2024

Trámite	Año	Ruc o C.I.	Beneficiario	Total
4004	2024	0925684516	RAMIREZ GODOY ERICK ALBERTO	96,00
4004	2024	0922187059	ZURITA GUERRERO ERICK RODRIGO	96,00

No. Trámites: 1

Suman: \$ 192,00

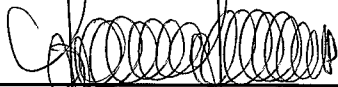
Total General de Pagos: 2

Suma Total de Pagos: \$ 192,00

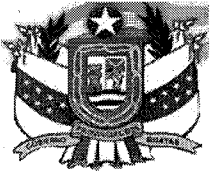
TESORERÍA PROVINCIAL

De conformidad a los procedimientos implantados adjunto se servirá encontrar la Solicitud de Transferencia al Banco Central del Ecuador para el día: 17 de Octubre del 2024

Agradeceré que en un plazo de 24 Horas se sirva devolver la documentación con sus observaciones o su aceptación.



ING. LIGIA ALCIVAR ZAMBRANO
DIRECTORA FINANCIERA
AUTORIZADOR DEL PAGO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECIÓN FINANCIERA
COMPROBANTE DE CONTABILIDAD
PROYECTO: HCPG**

N° C/C:	24828	FECHA:	16/10/2024
TIPO:	FINANCIERO	ORIGEN:	3
N° IDP:	4042	FECHA:	16/10/2024
N° TRAMITE:	4004	FECHA:	18/09/2024

BENEFICIARIO:	VARIOS BENEFICIARIOS	C.C. O RUC:	5020
----------------------	----------------------	--------------------	------

CONCEPTO:

TRAMITE DE PAGO POR REEMBOLSO DE VIÁTICOS A FAVOR DE DOS FUNCIONARIOS DE SECRETARIA GENERAL, POR DELEGACION MEDIANTE MEMORANDO NO. PCG-SG-2024-0731-M PARA REALIZAR DILIGENCIAS DE NOTIFICACION DE RESOLUCION NO. PCG-CGAF-2024-0315-R, RECTIFICADORA DE LOS ARTICULOS 1 Y 4 DE LA RESOLUCION NO. PG-DPCP-478-2022 DE TERMINACION UNILATERAL DEL CONTRATO NO. O-OBR-248-2006-X-0, LOS DIAS 09 Y 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN LA PROVINCIA DE GALAPAGOS, ISLA SANTA CRUZ/PUERTO AYORA, CON EL MEMORANDO NO. PCG-SGE-2024-0003-M TRÁMITE N° 4004

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	SUBPARCIAL	DEBE	HABER
6340303001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR (EMP.,FUNCIONARIOS Y OB.)		160,00	
0000020001530303090	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	160,00		
6340301001	PASAJES AL INTERIOR		32,00	
0000020003530301090	PASAJES AL INTERIOR	32,00		
2135303003	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - VARIOS BENEFICIARIOS			192,00*
TOTALES U.S.\$			192,00	192,00

ELABORADO VERONICA ALEXANDRA PLAZA TOALA ANALISTA JUNIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	REVISADO POR ING. DAYANA AYALA PAZO RESPONSABLE DE CONT. OPERATIVA Y TRIB.	REVISADO POR	APROBADO LCDO. JOSHEP GONZALEZ CARVAJAL SUBDIRECTOR CONTABLE
---	---	---------------------	---



DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

COMPROMISO PRESUPUESTARIO

No. 4042

Unidad Solicitante: SECRETARIA GENERAL	Fecha: 16/10/2024
Unidad Beneficiaria: DIRECCION FINANCIERA	COM anterior: 3125 - 2024
Beneficiario: VARIOS BENEFICIARIOS	C.I. : RUC: 5020
Nº Oficio: PCG-SGE-2024-0003-M	Fecha Oficio: 16/09/2024

Por concepto de:

TRAMITE DE PAGO POR REEMBOLSO DE VIÁTICOS A FAVOR DE DOS FUNCIONARIOS DE SECRETARIA GENERAL, POR DELEGACION MEDIANTE MEMORANDO NO. PCG-SG-2024-0731-M PARA REALIZAR DILIGENCIAS DE NOTIFICACION DE RESOLUCION NO. PCG-CGAF-2024-0315-R, RECTIFICADORA DE LOS ARTICULOS 1 Y 4 DE LA RESOLUCION NO. PG-DPCP-478-2022 DE TERMINACION UNILATERAL DEL CONTRATO NO. O-OBR-248-2006-X-0, LOS DIAS 09 Y 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN LA PROVINCIA DE GALAPAGOS, ISLA SANTA CRUZ/PUERTO AYORA, CON EL MEMORANDO NO. PCG-SGE-2024-0003-M TRÁMITE N° 4004

PR	DESC. PR	PY	DESC. PY	ACT	DESC. ACT	ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	GEO	FT	ORG	COR	VALOR
00	GESTION OPERATIVA INSTITUCIONAL	020	VIATICOS Y MOVILIZACION AL INTERIOR	001	VIATICOS Y MOVILIZACION AL INTERIOR	530303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL	0900	001	0000	0000	160.00
00	GESTION OPERATIVA INSTITUCIONAL	020	VIATICOS Y MOVILIZACION AL INTERIOR	003	PASAJES AL INTERIOR	530301	PASAJES AL INTERIOR	0900	001	0000	0000	32.00

2135303003

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
DPTO. CONTABILIDAD

16 OCT 2024

HORA: 12:06

RECIBIDO POR: DA

SUBTOTAL 192.00
(+) I.V.A. 0.00

TOTAL DEL COMPROMISO 192.00

Elaborado por: ING. ROSSANGEL ZAMBRANO ANALISTA 3 DE ASIGNACION Y CONTROL	Revisado por: RESPONSABLE	Revisado y validado: ECON. SUSANA MAGALY AMAYA SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO	Aprobado por: ING. LIGIA ALCIVAR ZAMBRANO DIRECTORA FINANCIERA
--	---	---	---



3125

CHECKLIST PARA PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIA Y MOVILIZACIÓN

TRAMITE No:	4004	PERIODO:	DEL 09 AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
CONTRATO No:	XXX	PROCESO:	XXX
BENEFICIARIOS:	RAMIREZ GODOY ERICK ALBERTO ZURITA GUERRERO ERICK RODRIGO	RUC:	XXX

BIEN ADQUIRIDO / SERVICIO PRESTADO: TRAMITE DE PAGO POR REEMBOLSO DE VIATICOS A FAVOR DE DOS FUNCIONARIOS DE SECRETARIA GENERAL, POR DELEGACION MEDIANTE MEMORANDO NO. PCG-SG-2024-0731-M PARA REALIZAR DILIGENCIAS DE NOTIFICACION DE RESOLUCION NO. PCG-CGAF-2024-0315-R, RECTIFICADORA DE LOS ARTICULOS 1 Y 4 DE LA RESOLUCION NO. PG-DPCP-478-2022 DE TERMINACION UNILATERAL DEL CONTRATO NO. O-OBR-248-2006-X-0, LOS DIAS 09 Y 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN LA PROVINCIA DE GALAPAGOS, ISLA SANTA CRUZ/PUERTO AYORA, CON EL MEMORANDO NO. PCG-SGE-2024-0003-M TRÁMITE N° 4004

Movilización	Viático	Base Imponible 15%	SUBTOTAL	IVA 15%	TOTAL
\$ 32.00	\$ 160.00		\$ 192.00	\$ -	\$ 192.00
DESCUENTOS	ANTICIPO	0%	MONTO DE ANTICIPO		
	MULTAS (XXX DÍAS DE MORA)	OFICIO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO			\$ -
	REAJUSTE NEGATIVO	OFICIO DE AUTORIZACION POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO			\$ -
	OTRO DESCUENTO	OFICIO DE AUTORIZACION POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO			\$ -
SUMA TOTAL					\$ 192.00

CHECKLIST PARA PAGO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIA Y MOVILIZACIÓN

DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	SI	NO	N/A	OFICIO Y/O MEMORANDO
OFICIO DEL SERVIDOR DIRIGIDO AL DIRECTOR PROVINCIAL FINANCIERO, APROBANDO Y SOLICITANDO EL PAGO CORRESPONDIENTE	X			MEMORANDO No. PCG-SGE-2024-0003-M
CHECKLIST DOCUMENTOS HABILITANTES (ANEXO 2A)			X	
FORMULARIO INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DETALLANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS.	X			FORMULARIO NO. SSI-002-DPTH-GPG SUSCRITO POR RAMIREZ GODOY ERICK ALBERTO FORMULARIO NO. SSI-002-DPTH-GPG SUSCRITO POR ZURITA GUERRERO ERICK RODRIGO
PARA EL CASO DE OBREROS ADJUNTAR REPORTE DE HORAS EXTRAS Y RANCHOS: INFORME SEMANAL DE MANERA DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS, EL MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LUGAR, DESCRIPCIÓN DE LA OBRA SUPERVISADA, INDICAR EL AVANCE DE OBRA, PRESENTADO A LA MÁXIMA AUTORIDAD O A SU DELEGADO.			X	
PARA VEHÍCULO INSTITUCIONAL DEBERÁ ADJUNTAR LA HOJA DE RUTA, EL TIPO DE VEHÍCULO, # DE PLACA, KILOMETRAJE, RECORRIDO, NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONDUCTOR Y SALVOCONDUCTO			X	
TICKET DE PEAJE O PONTAZGO EN CADA SALIDA Y DE REGRESO CON HORA DE LLEGADA. SI PARA REALIZAR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES USO TRANSPORTE TERRESTRE O AÉREO DEBERÁ ADJUNTAR LOS BOLETOS DE TRANSPORTE TERRESTRE O LOS PASES A BORDO DE TRANSPORTE AÉREO	X			RESERVA 2JK6NS E-TICKET: 547549417488001 GYE - BALTRA 09-09-2024 - 09:56 - 10:53 E-TICKET: 549417488901 BALTRA - GYE 10-09-2024 - 13:53 - 16:49
CERTIFICADO DE ASISTENCIA EN CASO DE HABER ASISTIDO CURSO, SEMINARIO O TALLER.			X	
FACTURAS DE LOS GASTOS REALIZADOS DURANTE LA COMISIÓN DE SERVICIOS SEGÚN LA NORMA TÉCNICA PARA PAGO DE VIÁTICOS. (LOSEP)	X			REPORTE DE GASTOS DE VIÁTICOS SUSCRITO POR RAMIREZ GODOY ERICK ALBERTO REPORTE DE GASTOS DE VIÁTICOS SUSCRITO POR ZURITA GUERRERO ERICK RODRIGO
CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	X			CP 576-2024
OFICIO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD EN CASO DE DELEGACIÓN.			X	
AUTORIZACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO PARA REALIZAR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES	X			PCG-SG-2024-0002-JG
FORMULARIO DE SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	X			FORMULARIO NO. SSI-001-DPTH-GPG SUSCRITO POR RAMIREZ GODOY ERICK ALBERTO FORMULARIO NO. SSI-001-DPTH-GPG SUSCRITO POR ZURITA GUERRERO ERICK RODRIGO
EN CASO DE CURSO, SEMINARIO O TALLER DE CAPACITACIÓN, ADJUNTAR INVITACIÓN			X	
OTROS DOCUMENTOS	X			LIQUIDACION DE VIATICOS, MOVILIZACION, ALIMENTACION / INFORME DE LABORES / FACTURAS - VALIDEZ DE COMPROBANTES ELECTRONICOS / PRINT DE CORREO ELECTRONICO / COPIA DE PASES DE ABORDAR

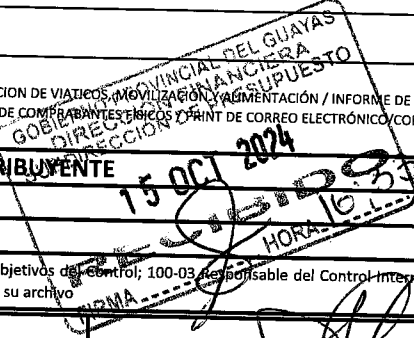
DOCUMENTACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

DOCUMENTACION DEL CONTRIBUYENTE: XXX

ACLARACIONES:

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO: 100-01 Control Interno; 100-02 Objetivos del Control; 100-03 Responsable del Control Interno; 100-04 Rendición de Cuentas; 200-01 Integridad y Valores Éticos; 200-06 Competencia Profesional; 405-04 Documentación de respaldo y su archivo

FIRMA:		
SERVIDOR PUBLICO:	Tnlgo. ALICIA ORDOÑEZ Z.	Lcdo. JOSHEP GONZALEZ CARVAJAL
FECHA DE TRAMITE: (DIA/MES/AÑO)	ANALISTA ASIGNADO AL PROCESO 14-oct.-2024	SUBDIRECTOR CONTABLE 15 OCT 2024





Prefectura del Guayas

4004

Alp

Control Previo
Proceder con revisión
17/09/2024

Secretaría General

Memorando Nro. PCG-SGE-2024-0003-M
Guayas, 16 de Septiembre de 2024

PARA: Ing. Ligia Elena Alcivar Zambrano
DIRECTOR FINANCIERO

ASUNTO: Solicitud de liquidación de viáticos, alimentación y movilización al interior de Galápagos.

Conforme a lo establecido en la NORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, en su Art. 14.- Del informe del cumplimiento de servicios institucionales y Art. 15.- Control y liquidación, el cual señala:

- *Art. 14 .- Dentro del de cuatro (4) días posteriores al cumplimiento de los servicios institucionales fuera del domicilio y/o lugar habitual de trabajo, las y los servidores y las y los obreros del sector público presentarán de manera obligatoria al jefe inmediato, un informe de las actividades realizadas y productos alcanzados, mismo que luego de ser debidamente aprobado por éste se remitirá a la máxima autoridad o su delegado, quien a su vez lo pondrá en conocimiento de la unidad financiera, o quien hiciera sus veces. Se utilizará obligatoriamente para el efecto el formulario disponible en la página web www.relacioneslaborales.gob.ec. En el informe constarán:*

1. *La fecha y hora de salida y llegada del y al domicilio y/o lugar habitual de trabajo;*
2. *La enumeración de las actividades realizadas y productos alcanzados en el cumplimiento de servicios instituciones; y,*
3. *De ser el caso, la descripción de los desplazamientos realizados a y de los terminales aéreos, terrestres, fluviales o marítimos, desde y hasta el domicilio y/o lugar habitual de trabajo y dentro del lugar de cumplimiento de los servicios institucionales; o a su vez indicar la utilización de parqueaderos, el lugar, su valor y los comprobantes de venta legalmente conferidos, facturas, notas de venta y/o recibos electrónicos, para el reembolso de los valores respectivos.*

- *Art. 15.- La unidad financiera o quien hiciera sus veces, sobre la base de los informes y pases a bordo, pasajes, boletos o tickets señalados en el artículo anterior, realizará el control y la respectiva liquidación de los valores previamente asignados por concepto de viáticos de los días en que debió pernoctar fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo;*

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
CONTROL PREVIO

HORA

10 SEP 2024

RECIBIDO POR:



así como, de movilización, contabilizando el número de horas efectivamente utilizadas, tomando como base la hora de salida y llegada al domicilio y/o lugar habitual de trabajo.

Al respecto, en el memorando Nro. **PCG-CGAF-2024-0470-M**, de fecha 05 de septiembre de 2024, firmado electrónicamente por Gracie Ivonne Rodríguez Barcos, Coordinadora General Administrativo Financiero, se solicitó se notifique la resolución rectificatoria de la resolución de terminación unilateral Nro. PG-DPCP-478-2022, del contrato Nro. O-OB-R-248-2006-X-0, cuyo objeto es "PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS, PREPARACIÓN DE TERRENO PARA EL ADOQUINAMIENTO Y PROVISIÓN DE ADOQUINES DE LA CALLE VÍA DR. HUGO ALMEIDA, DE LA PARROQUIA PUNÁ DEL CANTÓN GUAYAQUIL", al Ing. Pedro Alejandro Viteri Arcental; contenida dentro de la resolución Nro. **PCG-CGAF-2024-0315-R**, de fecha 04 de septiembre de 2024.

Con la finalidad de realizar la diligencia de notificación estipuladas en la resolución Nro. **PCG-CGAF-2024-0315-R**, de fecha 04 de septiembre de 2024, se designó mediante memorando Nro. **PCG-SG-2024-0731-M**, de fecha 06 de septiembre de 2024, a los funcionarios Abg. Erick Alberto Ramirez Godoy, Responsable de Servicios Ciudadanos, en calidad de notificador, y el Abg. Erick Rodrigo Zurita Guerrero, Responsable de Sesiones de Consejo, en calidad de testigo.

Mediante correo electrónico, de fecha 4 de septiembre 2024, se realizó la solicitud de boletos aéreos, a fin de cumplir la diligencia de notificación de la resolución Nro. **PCG-CGAF-2024-0315-R**.

Mediante correo electrónico de fecha 06 de septiembre de 2024, se recibe por parte de la Dirección Administrativa los boletos aéreos, a fin de cumplir la diligencia de notificación de la resolución Nro. **PCG-CGAF-2024-0315-R**.

Por lo antes expuesto, solicito a usted se realice la liquidación de viáticos correspondiente a la comisión de servicios institucionales. Se adjuntan los siguientes documentos de cada una de las servidoras públicas delegadas a este evento:

- Formulario No. SSI-001-DPTH-GPG Solicitud para cumplimiento de Servicios institucionales.
- Formulario No. SSI-002-DPTH-GPG - Informes de Servicios institucionales, con el soporte fotográfico.
- Matriz Excel con el detalle de los gastos realizados.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Jose Ricardo Galvez Valderrama
2024-09-16 17:36:08 ECT

Abg. Jose Ricardo Galvez Valderrama
SECRETARIO GENERAL

Anexo:

Anexos Ramirez
Anexos Zurita

Copia a:

Mgs. Erick Rodrigo Zurita Guerrero
RESPONSABLE DE SESIONES DE CONSEJO
Abg. Erick Alberto Ramirez Godoy
RESPONSABLE DE SERVICIOS CIUDADANOS

JGV/ezg
GENERADO POR E-DOC:#1300 -



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

LIQUIDACION DE VIATICOS, MOVILIZACION Y ALIMENTACION

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION

Memorando No. PCG-SG-2024-0731-M FECHA 6-sep-24

Visto Bueno DIRECTOR FINANCIERO

DATOS GENERALES

DESTINO Galapagos 9 al 10 de Septiembre 2024

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Notificación resolución # PCG-CGAF-2024-0315-R-rectificatoria de los artículos 1 y 4 cuyo objetivo es para realizar la construcción de bordillos-preparación de terreno para el adoquinamiento de la parroquia Puná del cantón Guayaquil

DE LOS VALORES PARA EL CALCULO

NORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO)

Art. 8.- Del valor de cálculo.-

Serveras y servidores comprendidos en la escala del nivel jerárquico superior, personal de seguridad de la primera autoridad con rango ministerial	PRIMER NIVEL	ZONA A USD
		\$ 130,00
Demás serveras, servidores, obreras y obreros del sector público.	SEGUNDO NIVEL	ZONA A USD
		\$ 80,00

No.	PERSONAL	CARGO	TOTAL
1	Zurita Guerrero Erick Rodrigo	Responsable de sesiones de Consejo	\$ 80,00
TOTAL VIATICOS			\$ 80,00

FECHA	DETALLE	VALOR
9 al 10 de Sept 2024	Alimentación	\$ 35,01
	Hospedaje	\$ 44,99
	TOTAL	\$ 80,00
	Importe Presuntivo de Utilización	\$ -
	TOTAL	\$ 80,00

FECHA	DETALLE	VALOR
9 al 10 de Sept 2024	Movilización	\$ 16,00
	TOTAL	\$ 16,00
	TOTAL	\$ 16,00

FECHA	DETALLE	VALOR
9 al 10 de Sept 2024	Tasas	\$ 50,00
	TOTAL	\$ 50,00
	TOTAL	\$ 50,00
	TOTAL A PAGAR	\$ 146,00

Art. 8.- Del valor de cálculo.- Para efectos de cálculo y pago de viáticos dentro del país para las y los servidores y las y los obreros del sector público, las unidades financieras o las que hicieron sus veces deben realizar el cálculo considerando los valores establecidos en la siguiente tabla:
En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados; los valores para el cálculo y pago de viáticos dentro del país, serán considerados como techos: para las y los servidores del nivel directivo, el valor de USD.130,00; y, para las y los demás servidores públicos el valor de USD.80,00.

ING. DAYANA AYALA
RESPONSABLE DE CONT. OPERATIVA Y TRIB.

SRTA VERÓNICA-PLAZA
ANALISTA JUNIOR CONTABLE OPERATIVO

LCDO JOSHEP GONZALEZ
SUBDIRECTOR CONTABLE
APROBADO

ZURITA GUERRERO/ERICK RODR

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
3	08:56	E	22C

Cierre de puerta 20 min antes de la hora de salida / Gate closes 20 min before departure

GYE GUAYAQUIL
LUN/WON, 09 SEP|09:56



GPS BALTRA ISLAND
LUN/WON, 09 SEP|10:53

TARIFA/FARE: Classic

Tu viaje incluye/Your trip includes



Equipaje de mano /
Carry on baggage

SI/YES



Equipaje de bodega /
Checked baggage



Servicio especial/
Service selection

★ VUELO/FLIGHT
AV 1632

RESERVA/ BOOKING:
2JK6NS

E-TKT:

347549417488901

TRF: AV-09221870512

SEG: 26

Operado/Operated:

AVIANCA ECUADOR S.A

Vendido por/Sold as:

avianca

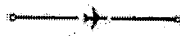


ZURITA GUERRERO / ERICK RODR

Sala / Gate	Tiempo en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
3	12:53	C	4C

Cierre de puertas: 20 min antes de la hora de salida / Gate closes 20 min before departure

GPS BALTRA ISLAND
MAR/TUE, 10 SEP 13:53



GYE GUAYAQUIL
MAR/TUE, 10 SEP 16:49

TARIFA/PARE: Classic

Tu viaje incluye/Your trip includes



Equipaje de mano /
Carry-on baggage

SI/YES



Equipaje de bodega /
Checked baggage

1x23kg



Servicio especial /
Service selection

✈ VUELO/FLIGHT:

AV 1639

RESERVA/ BOOKING:

2JK6NS

CONF: 1

AVIACION: 519417488901

CONF: AV-09221870512

SEC: 48

Operado/Operated:

AVIANCA ECUADOR S.A

Vendido por/Sold by:

avianca





No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN
Memorando Nro. PCG-SG-2024-0002-JG

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
06 de septiembre del 2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR ZURITA GUERRERO ERICK RODRIGO	CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR RESPONSABLE DE SESIONES DE CONSEJO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL PROVINCIA DE GALÁPAGOS; ISLA SANTA CRUZ/PUERTO AYORA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR SECRETARÍA GENERAL
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL Erick Rodrigo Zurita Guerrero Erick Alberto Ramírez Godoy	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Notificación de Resolución Nro. PCG-CGAF-2024-0315-R, rectificatoria de los artículos 1 y 4 de la Resolución Nro. PG-DPCP-478-2022 de terminación unilateral del Contrato No. O-OBR-248-2006-X-0 cuyo objeto es "PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS, PREPARACIÓN DE TERRENO PARA EL ADOQUINAMIENTO Y PROVISIÓN DE ADOQUINES DE LA CALLE VÍA DR. HUGO ALMEIDA, DE LA PARROQUIA PUNÁ DEL CANTÓN GUAYAQUIL" suscrito con el Ing. Pedro Alejandro Viteri Arcentales, en la dirección Provincia de Galápagos; Isla Santa Cruz/Puerto Ayora, en las calles Genovesa Nro. 54-0 y Av. Baltra.

Itinerario día 09 de setiembre del 2024

- Llegamos en transporte aéreo desde Guayaquil José Joaquín De Olmedo, saliendo a las 09:56 y aterrizando a las 10:53 en el aeropuerto de la Isla de Baltra.
- Al aeropuerto de Baltra, abordamos un bus el cual nos llevó a una barcaza, la misma que nos dejó en la isla que colinda.
- Del otro lado de la isla nos fue a recoger un taxi para llevarnos directamente a la dirección Isla Santa Cruz/Puerto Ayora, en las calles Genovesa Nro. 54-0 a las 12h00, recorriendo el sector por algunas ocasiones y al no encontrar el sitio, nos dirigimos al hotel.
- A las 15h00 regresamos a seguir buscando el lugar con la finalidad de realizar la diligencia de notificación, luego de consultar a los habitantes del sector, nos supieron manifestar que no conocían a ningún colon o con los nombres Pedro Alejandro Viteri Arcentales y que la numeración de la dirección es incorrecta.

Itinerario día 10 de septiembre del 2024

- Desayunamos
- A las 09h00 fuimos por ultima vez al lugar de la dirección a notificar a seguir preguntando por el señor Pedro Alejandro Viteri Arcentales a otros moradores que habitan cerca de la dirección dispuesta a noticiar, sin darnos razón alguna.
- Nos dirigimos al aeropuerto de Baltra en taxi, barcaza y bus.
- Arribamos a la ciudad de Guayaquil a las 16:49

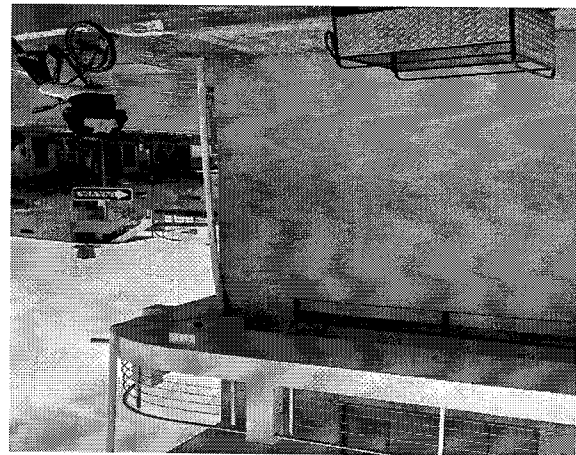
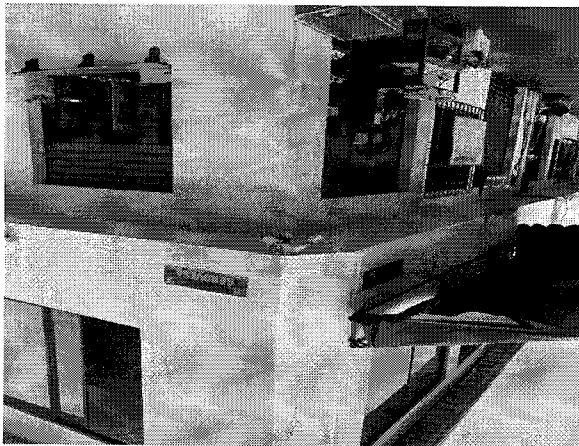
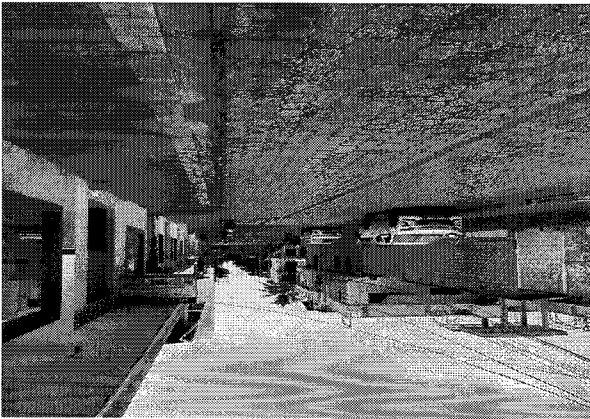
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ROUTE	FECHA	HORA	FECHA	HORA	TRANSPORTE UTILIZADO	SALIDA	LLEGADA
AEREO	AVIANCA	GUAYAQUIL-BALTRA	09-09-2024	09:56	09-09-2024	10:53			
AEREO	AVIANCA	BALTRA-GUAYAQUIL	10-10-2024	12:53	10-10-2024	16:49			
TERRESTRE	COMPANIA DE TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSPORTE O FLETE SANTA CRUZ PUERTO AYORA	09-09-2024	10:45	09-09-2024	13:00			


ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	Horario inicio de labores el día de retorno
			09-09-2024	09:56	10-09-2024	16:49	08:00

Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

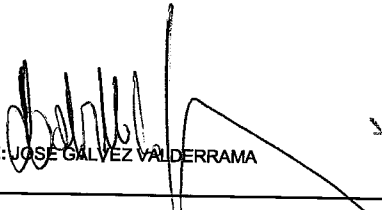
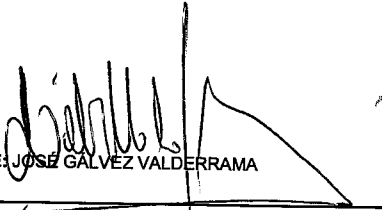
NOTA



OBSERVACIONES

<p>FIRMA SERVIDOR COMISIONADO</p> 	<p>NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicio institucionales sea superior al días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
<p>NOMBRE DEL SERVIDOR COMISIONADO ERICK RODRIGO ZURITA GUERRERO</p>	

FIRMAS DE APROBACION

<p>RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p>	<p>MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO</p>
 <p>NOMBRE: JOSÉ GALVEZ VALDERRAMA</p>	 <p>NOMBRE: JOSÉ GALVEZ VALDERRAMA</p>

REPORTE DE GASTOS DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE

VIATICO: ERICK RODRIGO ZURITA GUERRERO
 LUGAR: GALAPAGOS
 DÍAS DEL EVENTO: 09 - 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBSERVACIÓN:

VIÁTICOS						
HOSPEDAJE						
FECHA	HORARIO	DETALLE	RUC	RAZÓN SOCIAL	No. FACTURA / NOTA DE VENTA	TOTAL
09-09-2024	14:00	HOSTAL CORMORANT FLIGHTLESS	1704788494001	GUAYLLAZACA GOMEZ BLANCA ROSARIO	002-002-0000000035	\$39,12
					SUBTOTAL	\$5,87
					IVA	\$44,99
					TOTAL	\$44,99

ALIMENTACIÓN						
FECHA	HORARIO	DETALLE	RUC	RAZÓN SOCIAL	No. FACTURA / NOTA DE VENTA	TOTAL
9/9/2024	08:30 - 19:30	MILANESA GOLDEN	2091765570001	DISTRIBUIDORA GALAPIVO DISTRIGALA CIA LTDA	001-003-000043358	\$14,77
					SUBTOTAL	\$2,22
					IVA	\$16,99
					TOTAL	\$16,99

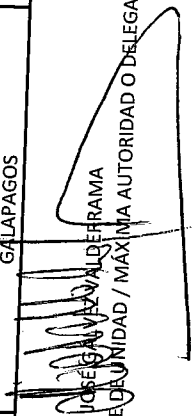
MOVILIZACIÓN						
FECHA	HORARIO	DETALLE	RUC	RAZÓN SOCIAL	No. FACTURA / NOTA DE VENTA	TOTAL
9/9/2024	7:30	MOVILIZACIÓN EN GALAPAGOS	2091710369001	COMPANIA DE TRANSPORTE 12 DE FEBRERO COMFESANT S.A.	001-036-0000000099	\$25,00
					SUBTOTAL	\$0,00
					IVA	\$25,00
					TOTAL	\$25,00

TASAS						
FECHA	HORARIO	DETALLE	RUC	RAZÓN SOCIAL	No. FACTURA / NOTA DE VENTA	TOTAL
9/9/2024	7:30	TASAS POR INGRESO Y CONSERVACION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	2060002010001	DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	001-119-000052404	\$30,00
					SUBTOTAL	\$0,00
					IVA	\$30,00
					TOTAL	\$30,00
9/9/2024	7:30	TCT ACCESO A LUGARES PUBLICOS	2060016740001	CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	002-013-000002439	\$20,00
					SUBTOTAL	\$0,00
					IVA	\$20,00
					TOTAL	\$20,00

ERICK RODRIGO ZURITA GUERRERO
 FIRMA SERVIDOR



FIRMA RESPONSABLE DE UNIDAD / MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO



TOTAL GENERAL **\$136,97**

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 2060016740001

FACTURA

No. 002-010-000002439

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0909202401206001674000120020100000024395566778815

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

09/09/2024 08:59:17

AMBIENTE:

PRODUCCIÓN

EMISIÓN:

NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0909202401206001674000120020100000024395566778815

CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS

CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS

Dirección Matriz: AV PERIMETRAL ENTRE MARTHA BUCARAN Y 12 DE FEBRERO SAN CRISTOBAL

Dirección Sucursal: AEROPUERTO GUAYAQUIL

Contribuyente Especial 216

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:

ZURITA GUERRERO ERICK RODRIGO

Identificación 0922187059

Fecha 09/09/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: ECUADOR

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
101	498	1.00	TCT ACCESO A LUGARES PUBLICOS		20.00	0.00	0.00	0.00	20.00

Información Adicional

Dirección: ECUADOR

Forma_de_Pago: 20 / DEPOSITO OTROS - SISTEMA FINANCIERO

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	20.00

SUBTOTAL 0%	20.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	20.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	20.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

- Clave de acceso / Nro. autorización
- Archivo

0909202401206001674000120020100000024395566

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	2060016740001	CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	0909202401206001674000120020100000024395566778815	09/09/2024 08:59	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 2060002010001

FACTURA

No. 001-119-000052404

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0909202401206000201000120011190000524040185366116

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 09/09/2024 15:13:58

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0909202401206000201000120011190000524040185366116

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

DPNG

Dirección Matriz: AV. CHARLES DARWIN

Dirección Sucursal: AV. CHARLES DARWIN

Contribuyente Especial 0001

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: ERICK RODRIGO ZURITA GUERRERO

Identificación 0922187059

Fecha 09/09/2024

Placa / Matrícula:

Gufa

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
124		1.00	TASAS POR INGRESO Y CONSERVACION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	Nacionales o Extranjeros Residente mayores de 12 años	30.00	0.00	0.00	0.00	30.00

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	30.00
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00

SUBTOTAL 0%	30.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	30.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	30.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

0909202401206000201000120011190000524040185

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	2060002010001	DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS	0909202401206000201000120011190000524040185366116	09/09/2024 15:13	

«««« « « » » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« « « » » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« « « » » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« « « » » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« « « » » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1704788494001

FACTURA

No. 002-002-000000035

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0909202401170478849400120020020000000351234567817

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 10/09/2024 15:50:54

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0909202401170478849400120020020000000351234567817

GUAYLLAZACA GOMEZ BLANCA ROSARIO

HOSTAL CORMORANT FLIGHTLESS

Dirección GALAPAGOS
Matriz:

Dirección PUERTO AYORA AV. CHARLES DARWIN S/N Y 12 DE
Sucursal: FEBRERO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: ZURITA GUERRERO ERICK RODRIGO

Identificación 0922187059

Fecha 09/09/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: GUAYAQUIL

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
004	004	1.00	HOSPEDAJE	1 NOCHE	39.12	0.00	0.00	0.00	39.12

Información Adicional

Telefono: 0993826844

Email: ezuritag.f@gmail.com

Comentario: HOSPEDAJE LUN 09 SEPT / MAR 10 SEPT (1 NOCHE)

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	44.99

SUBTOTAL 15%	39.12
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	39.12
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	5.87
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	44.99

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Mostrar-
Ocultar
Menú



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

- Clave de acceso / Nro. autorización
- Archivo

090920240117047884940012002002000000351234

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1704788494001	GUAYLLAZACA GÓMEZ BLANCA ROSARIO	090920240117047884940012002002000000351234567817	10/09/2024 15:50	

«««« « « » » »»»»
 El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« « « » » »»»»
 El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« « « » » »»»»
 El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« « « » » »»»»
 El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« « « » » »»»»
 El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



NO TIENE LOGO

R.U.C.: 2091765570001

FACTURA

No. 001-003-000043358

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0909202401209176557000120010030000433581234567817

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

10/09/2024 01:41:33

AMBIENTE:

PRODUCCIÓN

EMISIÓN:

NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0909202401209176557000120010030000433581234567817

DISTRIBUIDORA GALAPIVO DISTRIGALA CIA LTDA

Dirección Matriz: SANTA CRUZ / PUERTO AYORA / AV. CHARLES DARWIN 00-00 Y TOMAS DE BERLANGA

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:

ERICK ZURITA

Identificación 0922187059

Fecha 09/09/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: Dir: BELAVISTA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1086	AITEMS_1 14	1.00	MILANESA GOLDEN		14.7739	0.00	0.00	0.00	14.77
1351	A1351	1.00	IMPERIAL 550ML		5.208696	0.00	0.00	0.00	5.21

Información Adicional

Sistema Contable: Neola v.1.1
Catastro: CONTRIBUYENTE REGIMEN GENERAL
Dirección: BELAVISTA
Email: ezuritag.f@gmail.com
uuid: 1df5009d-21a5-4b7d-8412-e3acd6b07ce2TERM1
delay: 5036

SUBTOTAL 15%	19.98
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	19.98
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	3.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	22.98

Forma de pago

Valor

19 - TARJETA DE CREDITO 22.98

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)

Mostrar-
Ocultar
Menú



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

- Clave de acceso / Nro. autorización
- Archivo

0909202401209176557000120010030000433581234

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	2091765570001	DISTRIBUIDORA GALAPIVO DISTRIGALACIA LTDA	0909202401209176557000120010030000433581234567817	10/09/2024 01:41	

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
 Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1792141486001

FACTURA

No. 026-052-000431979

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0909202401179214148600120260520004319794126153318

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 10/09/2024 00:29:43

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0909202401179214148600120260520004319794126153318

PROMOTORA ECUATORIANA DE CAFE DE COLOMBIA S.A.
PROCAFECOL ECUADOR

JUAN VALDEZ

Dirección Matriz: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONAS

Dirección Sucursal: GUAYAS / GUAYAQUIL / AV. DE LAS AMERICAS S/N

Contribuyente Especial 826

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: ERICK ZUBITA

Identificación 0922187059

Fecha 09/09/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
29		1.00	AGUA DASANI SIN GAS		2.0869	0.00	0.00	0.00	2.09
1345		1.00	ADICION DE TOCINO		1.0434	0.00	0.00	0.00	1.04
62183		1.00	DESAYUNO ESPECIAL CROISSANT		9.5565	0.00	0.00	0.00	9.56

Información Adicional

CORREO 1: ezuritag.f@gmail.com

Forma de pago

Valor

01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

14.59

SUBTOTAL 15%	12.69
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	12.69
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.90
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	14.59

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

- Clave de acceso / Nro. autorización
- Archivo

0909202401179214148600120260520004319794126

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1792141486001	PROMOTORA ECUATORIANA DE CAFE DE COLOMBIA S.A. PROCAFECOL ECUADOR	0909202401179214148600120260520004319794126153318	10/09/2024 00:29	

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
«««« «« « » »»»»				

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
«««« «« « » »»»»				

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
«««« «« « » »»»»						

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
«««« «« « » »»»»						

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



NO TIENE LOGO

R.U.C.: 2091710369001

FACTURA

No. 001-036-000000099

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0909202401209171036900120010360000000991234567815

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 09/09/2024 18:45:25

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0909202401209171036900120010360000000991234567815

COMPANIA DE TRANSPORTE 12 DE FEBRERO COMFESANT S.A.

COMFESANT S.A.

Dirección Matriz: PUERTO AYORA CALLE PETREL FRENTE A YOGURTH EL GALA

Dirección Sucursal: PUERTO AYORA CALLE PETREL FRENTE A YOGURTH EL GALA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: ERICK RODRIGO ZURITA GUERRERO

Identificación: 0922187059

Fecha: 09/09/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: Guayaquil

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
S-001		1.00	SERVICIO DE TRANSPORTE O FLETE		25.00	0.00	0.00	0.00	25.00

Información Adicional

Punto de Emisión: 036
Razon Social: TOAPANTA CAHUANA GUIDO EDUARDO
Ruc: 1801967009001
Dirección: PARQUE ARTESANAL JUNTO A LA MECANICA TECNISOLDA
Contribuyente: REGIMEN GENERAL
Placa: TBH6573
Observación:

SUBTOTAL 0%	25.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	25.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	25.00

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	25.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

- Clave de acceso / Nro. autorización
- Archivo

090920240120917103690012001036000000991234

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	2091710369001	COMPANIA DE TRANSPORTE 12 DE FEBRERO COMFESANT S.A.	090920240120917103690012001036000000991234567815	09/09/2024 18:45	

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).





GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

LIQUIDACION DE VIATICOS, MOVILIZACION Y ALIMENTACION

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION

Memorando No. PCG-SG-2024-0731-M FECHA 6-sep-24

Visto Bueno DIRECTOR FINANCIERO

DATOS GENERALES

DESTINO Galapagos 9 al 10 de Septiembre 2024

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Notificación resolución # PCG-CGAF-2024-0315-R-rectificatoria de los artículos 1 y 4 cuyo objetivo es para realizar la construcción de bordillos-preparación de terreno para el adoquinamiento de la parroquia Puná del cantón Guayaquil

DE LOS VALORES PARA EL CALCULO

NORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES
DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO)

Art. 8.- Del valor de cálculo.-

Servidoras y servidores comprendidos en la escala del nivel jerárquico superior, personal de seguridad de la primera autoridad con rango ministerial	PRIMER NIVEL	ZONA A USD
		\$ 130,00
Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público.	SEGUNDO NIVEL	ZONA A USD
		\$ 80,00

LIQUIDACION

No.	PERSONAL	CARGO	TOTAL
1	Ramirez Godoy Erick Alberto	Responsable de atención ciudadana	\$ 80,00
TOTAL VIATICOS			\$ 80,00

FECHA	DETALLE	VALOR
9 al 10 de Sept 2024	Alimentación	\$ 23,99
	Hospedaje	\$ 44,99
	TOTAL	\$ 68,98
	Importe Presuntivo de Utilización	\$ 11,02
TOTAL		\$ 80,00

FECHA	DETALLE	VALOR
9 al 10 de Sept 2024	Movilización	\$ 16,00
	TOTAL	\$ 16,00
TOTAL		\$ 16,00

FECHA	DETALLE	VALOR
9 al 10 de Sept 2024	Tasas	\$ 70,00
	TOTAL	\$ 70,00
TOTAL		\$ 70,00
TOTAL A PAGAR		\$ 166,00

Art. 8.- Del valor de cálculo.- Para efectos de cálculo y pago de viáticos dentro del país para las y los servidores y las y los obreros del sector público, las unidades financieras o las que hicieron sus veces deben realizar el cálculo considerando los valores establecidos en la siguiente tabla:
En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los valores para el cálculo y pago de viáticos dentro del país, serán considerados como techos: para las y los servidores del nivel directivo, el valor de USD.130,00; y, para las y los demás servidores públicos el valor de USD.80,00.

ING. DAYANA AYALA
RESPONSABLE DE CONT. OPERATIVA Y TRIB.

SRTA VERÓNICA PLAZA
ANALISTA JUNIOR CONTABLE OPERATIVO

LCDO JOSHEP GONZALEZ
SUBDIRECTOR CONTABLE
APROBADO

LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL INTERIOR

EMPLEADO: Erick Alberto Ramirez Godoy
 CEDULA: 0925684516
 CARGO: Responsable de Atención Ciudadana
 SECRETARIA GENERAL
 MODALIDAD: OFICIO DE AUTORIZACIÓN
 PERIODO DE AUTORIZACIÓN: 9 al 10 de Septiembre 2024
 MOTIVO DEL VIAJE: UTILIZÓ VEHICULO INSTITUCIONAL
 PLACA: NOTIFICACION RESOLUCION # PCB-CGAIF-2024-0315-R-REVALIDATORIA DE LOS BORDILLOS-PREPARACION DE TERRENO PARA EL ADQUIRIMIENTO DE LA PARROQUIA PUNÁ DEL CANTÓN GUAYACULI
 CÓDIGO DE EQUIPO:

DESTINO	FECHA	SALIDA HORA	FECHA HORA	LLEGADA HORA
Guayaquil-Galapagos	9/9/2024	9:59	9/9/2024	15:00
Galapagos-Guayaquil	10/9/2024	10:48	10/9/2024	18:49

FECHA	FACTURA	FACTURA / RUC / TAX ID	CUIDAD / PAIS	ESTABLECIMIENTO	DIAS DE HOSPEDAJE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 15%	IVA 5.97%	PROPIA Y TURISMO	TOTAL	RUBRO A CONSIDERAR	OBSERVACIONES
10/9/2024	1092-001-003-00000356	170478894001	Ecuador	Guayaquil	1	-	39.12	5.97	-	44.99	44.99	
TOTAL											44.99	

FECHA	FACTURA / RUC / TAX ID	PAIS	ESTABLECIMIENTO	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 15%	IVA 15%	PROPIA Y TURISMO	TOTAL	RUBRO A CONSIDERAR	OBSERVACIONES		
9/9/2024	001-003-00000357	Ecuador	Distribuidora Galapago Distribuidora Cia. Ltda.	-	20.85	3.13	-	23.99	23.99			
TOTAL											23.99	

FECHA	FACTURA / RUC / TAX ID	CUIDAD / PAIS	ESTABLECIMIENTO	DESTINO	SUBTOTAL 15%	VALOR PRESENTADO	RUBRO A CONSIDERAR	OBSERVACIONES				
9/9/2024	001-036-00000098	Ecuador	Compañía de Transporte 12 de febrero com	Galapagos	34.00	34.00	34.00					
TOTAL											34.00	

FECHA	FACTURA / RUC / TAX ID	CUIDAD / PAIS	ESTABLECIMIENTO	DESTINO	SUBTOTAL 15%	VALOR PRESENTADO	RUBRO A CONSIDERAR	OBSERVACIONES				
9/9/2024	002-013-00000359	Ecuador	Consejo de Gobierno de Baños de Baños de Baños	Galapagos	40.00	40.00	40.00					
9/9/2024	001-119-000052403	Ecuador	Dirección del Parque Nacional Galapagos	Galapagos	30.00	30.00	30.00					
TOTAL											70.00	

RESUMEN DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIÓN

DESDE	HASTA	DESTINO	NO. DIAS	VALOR DIARIO DE VIÁTICO (ART. 8)	VIÁTICOS	VALOR SEGUN NORMATIVA (ART. 3, 5 Y 9)	SUBSISTENCIA	MOVILIZACIÓN	HOSPEDAJE	MOVILIZACIÓN	TOTAL
09/02/2024	10/02/2024	Galapagos	1	80.00	80.00	80.00	-	16.00	44.99	23.99	164.98

ART. 15.- CONTROL Y LIQUIDACIÓN: La unidad financiera o quien hubiera sus veces, sobre la base de los informes y pases a bordo, pasajes, boletines o tickets señalados en el artículo anterior, realizará el control y la respectiva liquidación de los viáticos previamente asignados por concepto de viáticos de los días en que debió permanecer fuera de su domicilio y/o lugar de trabajo.

VALORES JUSTIFICADOS POR EL FUNCIONARIO	VALORES JUSTIFICADOS
HOSPEDAJE \$ 44,99	ALIMENTACION \$ 23,99
MOVILIZACION \$ 16,00	VALOR A PAGAR AL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS \$ 165,00
TOTAL \$ 80,00	TOTAL \$ 204,00

VERÓNICA PLAZA ANALISTA ELABORADO

RESPONSABLE DE CONTABILIDAD Y TRIB. PAVANA AYALA REVISADO

LCD. JOSHEE CARRERA SUBDIRECTOR CONTABLE APROBADO

Avianca

A STAR ALLIANCE MEMBER

Ramirez Godoy Erick Albert AV 1632

HORA EN SALA

08:56

GRUPO

E

ASIENTO

22A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

GYE GUAYAQUIL

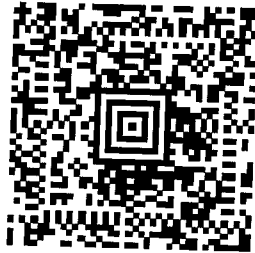
Lun, 09 Sep | 09:56

GUAYAQUIL JOSE

GPS BALTRA ISLAN

Lun, 09 Sep | 10:53

BALTRA ISLAND



SEC 47

TU TARIFA ES ClassicEquipaje de mano
SI/YESEquipaje de bodega
1X23kgReserva: **2JK6NS**E-ticket: **547549417488801**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA ECU**

Vendido por:

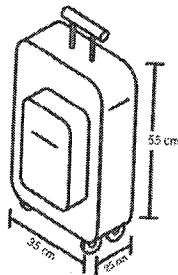
Status:

Información del equipaje**Artículo personal**

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.

**Equipaje de bodega**Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo**Revisa tus documentos**

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

**Registra tu equipaje**

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

**Llega al aeropuerto**

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

**Preséntate en la puerta de embarque**

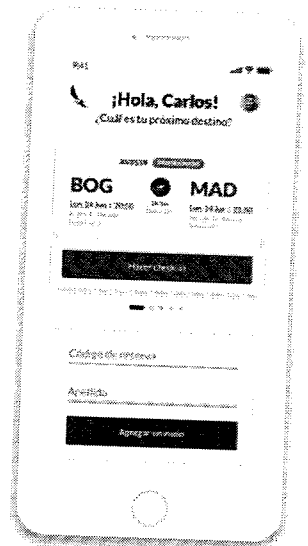
Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.

**Presta atención**Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Descarga Avianca App gratis**Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:**

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.

Disponible en
App StoreDisponible en
Google Play

RAMIREZ GODDY/ERICK ALBERT

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
3	12:53	C	4B

Cierre de puerta 20 min antes de la hora de salida / Gate closes 20 min before departure

GPS BALTRA ISLAND

MAR/TUE, 10 SEP:13:53



GYE

GUAYAQUIL

MAR/TUE, 10 SEP:15:49

TARIFA/FARE: Classic

Tu viaje incluye/Your trip includes

Equipaje de mano /
Carry-on baggage



Equipaje de bodega /
Checked baggage



Servicio especial/
Service selection



SI/YES

1X23kg

+ VUELDO/RE-ENTRY

AV 1639

RESERVA/ BOOKING

ZJK6NS

E T:

+51549417488802

FPP

SEC: 64

Operado/Operated:

AVIANCA ECUADOR S.A

Vendido por/Sold as:



avianca

AVIANCA ECUADOR S.A



No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN
Memorando Nro. PCG-SG-2024-0002-JG

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
06 de septiembre del 2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR RAMÍREZ GODOY ERICK ALBERTO	CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR RESPONSABLE DE ATENCIÓN CIUDADANA
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL PROVINCIA DE GALÁPAGOS; ISLA SANTA CRUZ/PUERTO AYORA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR SECRETARÍA GENERAL
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL Erick Rodrigo Zurita Guerrero Erick Alberto Ramírez Godoy	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Notificación de Resolución Nro. PCG-CGAF-2024-0315-R, rectificatoria de los artículos 1 y 4 de la Resolución Nro. PG-DPCP-478-2022 de terminación unilateral del Contrato No. O-OBR-248-2006-X-0 cuyo objeto es "PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS, PREPARACIÓN DE TERRENO PARA EL ADOQUINAMIENTO Y PROVISIÓN DE ADOQUINES DE LA CALLE VÍA DR. HUGO ALMEIDA, DE LA PARROQUIA PUNÁ DEL CANTÓN GUAYAQUIL" suscrito con el Ing. Pedro Alejandro Viteri Arcentales, en la dirección Provincia de Galápagos; Isla Santa Cruz/Puerto Ayora, en las calles Genovesa Nro. 54-0 y Av. Baltra.

Itinerario día 09 de setiembre del 2024

- Llegamos en transporte aéreo desde Guayaquil José Joaquín De Olmedo, saliendo a las 09:56 y aterrizando a las 10:53 en el aeropuerto de la Isla de Baltra.
- Al aeropuerto de Baltra, abordamos un bus el cual nos llevó a una barcaza, la misma que nos dejó en la isla que colinda.
- Del otro lado de la isla nos fue a recoger un taxi para llevarnos directamente a la dirección Isla Santa Cruz/Puerto Ayora, en las calles Genovesa Nro. 54-0 a las 12h00, recorriendo el sector por algunas ocasiones y al no encontrar el sitio, nos dirigimos al hotel.
- A las 15h00 regresamos a seguir buscando el lugar con la finalidad de realizar la diligencia de notificación, luego de consultar a los habitantes del sector, nos supieron manifestar que no conocían a ningún colon o con los nombres Pedro Alejandro Viteri Arcentales y que la numeración de la dirección es incorrecta.

Itinerario día 10 de setiembre del 2024

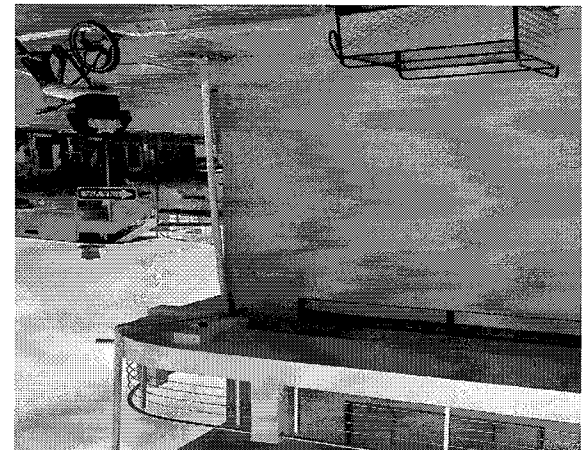
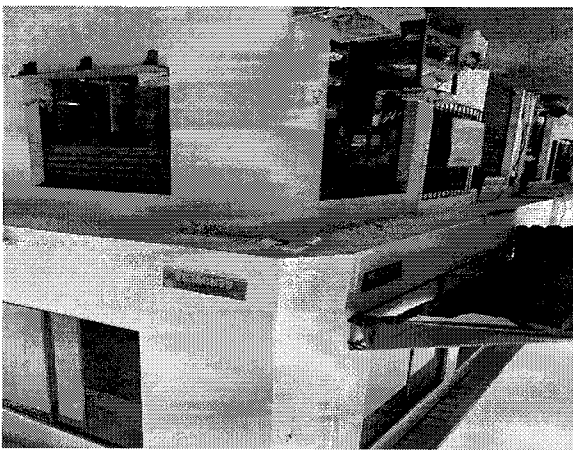
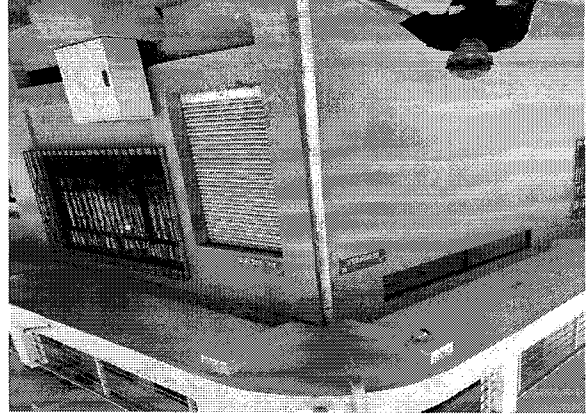
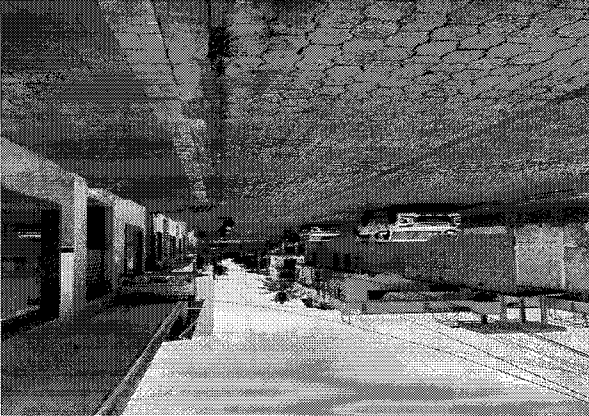
- Desayunamos
- A las 09h00 fuimos por ultima vez al lugar de la dirección a notificar a seguir preguntando por el señor Pedro Alejandro Viteri Arcentales a otros moradores que habitan cerca de la dirección dispuesta a noticiar, sin darnos razón alguna.
- Nos dirigimos al aeropuerto de Baltra en taxi, barcaza y bus.
- Arribamos a la ciudad de Guayaquil a las 16:49

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ROUTE	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	TRANSPORTE UTILIZADO	SALIDA	LLEGADA
AEREO	AVIANCA	GUAYAQUIL-BALTRA	09-09-2024	09:56	09-09-2024	10:53	AVIANCA	09-09-2024	10:53
AEREO	AVIANCA	BALTRA-GUAYAQUIL	10-10-2024	12:53	10-10-2024	16:49	AVIANCA	10-10-2024	16:49
TERRESTRE	COMPANIA DE TRANSPORTE S.A.	SERVICIO DE TRANSPORTE DE FLIETE SANTA CRUZ PUERTO AYORA	09-09-2024	10:45	09-09-2024	13:00	COMPANIA DE TRANSPORTE S.A.	09-09-2024	13:00

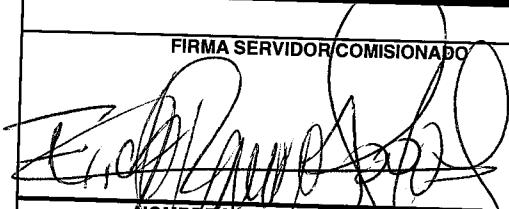
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	FECHA	HORA	HORA inicio de labores el día de retorno
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	FECHA	HORA	HORA inicio de labores el día de retorno
			09-09-2024	09:56	08:00
			10-09-2024	16:49	

NOTA
Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.



OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR/COMISIONADO



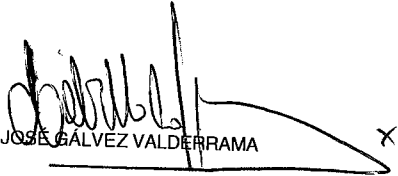
NOMBRE DEL SERVIDOR COMISIONADO
ERICK ALBERTO RAMIREZ GODDY

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicio institucionales sea superior al días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

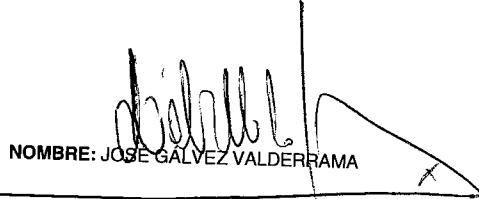
FIRMAS DE APROBACION

RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: JOSÉ GALVEZ VALDERRAMA

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO



NOMBRE: JOSÉ GALVEZ VALDERRAMA

REPORTE DE GASTOS DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE

VIATICO: ERICK ALBERTO RAMÍREZ GODOY
LUGAR: GALAPAGOS
DÍAS DEL EVENTO: 09 - 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

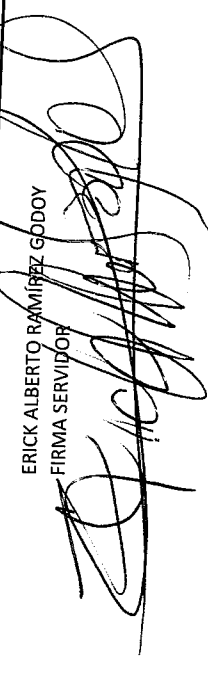
OBSERVACIÓN:

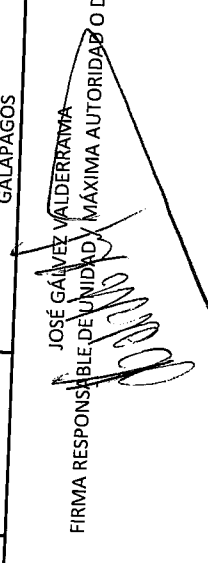
VIÁTICOS						
FECHA	HORARIO	DETALLE	RUC	RAZÓN SOCIAL	No. FACTURA / NOTA DE VENTA	TOTAL
09-09-2024	14:00	HOSTAL CORMORANT FLIGHTLESS	1704788494001	GUAYLLAZACA GOMEZ BLANCA ROSARIO	002-002-0000000036	\$44,99
					SUBTOTAL	\$39,12
					IVA	\$5,87
					TOTAL	\$44,99

ALIMENTACIÓN						
FECHA	HORARIO	DETALLE	RUC	RAZÓN SOCIAL	No. FACTURA / NOTA DE VENTA	TOTAL
9/9/2024	08:30 - 19:30	GOLDEN STEAK 300G	2091765570001	DISTRIBUIDORA GALAPIVO DISTRIGALA CIA LTDA	001-003-000043357	\$23,99
					SUBTOTAL	\$20,86
					IVA	\$3,13
					TOTAL	\$23,99

MOVILIZACIÓN						
FECHA	HORARIO	DETALLE	RUC	RAZÓN SOCIAL	No. FACTURA / NOTA DE VENTA	TOTAL
9/9/2024	7:30	MOVILIZACIÓN EN GALAPAGOS	1713728804001	COMPANIA DE TRANSPORTE 12 DE FEBRERO COMFESANT S.A.	2091710369001	\$34,00
					SUBTOTAL	\$34,00
					IVA	\$0,00
					TOTAL	\$34,00

TASAS						
FECHA	HORARIO	DETALLE	RUC	RAZÓN SOCIAL	No. FACTURA / NOTA DE VENTA	TOTAL
9/9/2024	7:30	TASAS POR INGRESO Y CONSERVACION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	2060002010001	DIRECCION DEL PARQUE NACIONAL GALAPAGOS	001-119-000052403	\$30,00
9/9/2024	7:30	TCT ACCESO A LUGARES PUBLICOS	2060016740001	CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	002-013-000003359	\$40,00
					SUBTOTAL	\$70,00
					IVA	\$0,00
					TOTAL	\$70,00

ERICK ALBERTO RAMÍREZ GODOY
 FIRMA SERVIDOR 

JOSÉ GÁLVEZ VALDERRAMA
 FIRMA RESPONSABLE DE UNIDAD MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO 

TOTAL GENERAL \$172,98

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1704788494001

FACTURA

No. 002-002-000000036

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1009202401170478849400120020020000000361234567815

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 10/09/2024 15:53:04

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1009202401170478849400120020020000000361234567815

GUAYLLAZACA GOMEZ BLANCA ROSARIO

HOSTAL CORMORANT FLIGHTLESS

Dirección Matriz: GALAPAGOS

Dirección Sucursal: PUERTO AYORA AV. CHARLES DARWIN S/N Y 12 DE FEBRERO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: RAMIREZ GODOY ERICK ALBERTO

Identificación: 0925684516

Fecha: 10/09/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: GUAYAQUIL

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
004	004	1.00	HOSPEDAJE	1 NOCHE	39.12	0.00	0.00	0.00	39.12

Información Adicional

Telefono: 0991745078

Email: aberickramirez@gmail.com

Comentario: HOSPEDAJE LUN 09 SEPT / MAR 10 SEPT (1 NOCHE)

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	44.99

SUBTOTAL 15%	39.12
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	39.12
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	5.87
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	44.99

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escija una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

Archivo

100920240117047884940012002002000000361234

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCION:

Nro comprobante	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1704788494001	GOMEZ BLANCA ROSARIO	100920240117047884940012002002000000361234567815	10/09/2024 15:53	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCION:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
««««	««	«	»	»»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCION:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
««««	««	«	»	»»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCION:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
««««	««	«	»	»»»»	»»»»	»»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCION:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
««««	««	«	»	»»»»	»»»»	»»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 2091765570001

FACTURA

No. 001-003-000043357

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0909202401209176557000120010030000433571234567811

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 10/09/2024 01:41:33

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0909202401209176557000120010030000433571234567811

DISTRIBUIDORA GALAPIVO DISTRIGALA CIA LTDA

Dirección Matriz: SANTA CRUZ / PUERTO AYORA / AV. CHARLES DARWIN 00-00 Y TOMAS DE BERLANGA

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: ERICK RAMIREZ

Identificación 0925684516

Fecha 09/09/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: Dir: GUAYAQUIL

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1254	A1254	1.00	GOLDEN STEAK 300G		20.8608	0.00	0.00	0.00	20.86

Información Adicional

Sistema Contable: Neola v.1.1
Catastro: CONTRIBUYENTE REGIMEN GENERAL
Dirección: GUAYAQUIL
Email: aberickramirez@gmail.com
uuid: 1df5009d-21a5-4b7d-8412-e3acd6b07ce2TERM1
delay: 5036

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	23.99

SUBTOTAL 15%	20.86
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	20.86
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	3.13
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	23.99

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoga una opción

- Clave de acceso / Nro. autorización
- Archivo

090920240120917655700010030000433571234

Buscar

Nro comprobante	Tipo de RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	DISTRIBUIDORA GALAPAGO DISTRIGALA CIA LTDA	090920240120917655700010030000433571234567811	10/09/2024 01:41	

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción	Motivos
«««	«	«	»	»»»	

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha autorización	Documentos relacionados
«««	«	«	»	»»»	

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social Emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
«««	«	«	»	»»»		

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
«««	«	«	»	»»»		

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 2091710369001

FACTURA

No. 001-036-000000098

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0909202401209171036900120010360000000981234567811

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 09/09/2024 18:43:13

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0909202401209171036900120010360000000981234567811

COMPANIA DE TRANSPORTE 12 DE FEBRERO COMFESANT S.A.

COMFESANT S.A.

Dirección Matriz: PUERTO AYORA CALLE PETREL FRENTE A YOGURTH EL GALA

Dirección Sucursal: PUERTO AYORA CALLE PETREL FRENTE A YOGURTH EL GALA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: ERICK RAMIREZ GODOY

Identificación 0925684516

Fecha 09/09/2024

Placa / Matrícula:

Gufa

Dirección: Sur de Guayaquil

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
S-001		1.00	SERVICIO DE TRANSPORTE O FLETE SANTA CRUZ PUERTO AYORA		34.00	0.00	0.00	0.00	34.00

Información Adicional

Punto de Emisión: 036
Razon Social: TOAPANTA CAHUANA GUIDO EDUARDO
Ruc: 1801967009001
Direccion: PARQUE ARTESANAL JUNTO A LA MECANICA TECNISOLDA
Contribuyente: REGIMEN GENERAL
Placa: TBH6573
Observacion:

SUBTOTAL 0%	34.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	34.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	34.00

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	34.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

- Clave de acceso / Nro. autorización
- Archivo

090920240120917103690012001036000000981234

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	2091710369001	COMPANIA DE TRANSPORTE 12 DE FEBRERO COMFESANT S.A.	090920240120917103690012001036000000981234567811	09/09/2024 16:43	

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



NO TIENE LOGO

R.U.C.: 2060016740001

FACTURA

No. 002-013-000003359

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0909202401206001674000120020130000033595566778813

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 09/09/2024 08:59:15

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0909202401206001674000120020130000033595566778813

CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS

CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS

Dirección Matriz: AV PERIMETRAL ENTRE MARTHA BUCARAN Y 12 DE FEBRERO SAN CRISTOBAL

Dirección Sucursal: AEROPUERTO GUAYAQUIL

Contribuyente Especial 216

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: RAMIREZ GODOY ERICK ALBERTO

Identificación 0925684516

Fecha 09/09/2024

Placa / Matrícula:

Güfa

Dirección: ECUADOR

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
101	498	2.00	TCT ACCESO A LUGARES PUBLICOS		20.00	0.00	0.00	0.00	40.00

Información Adicional

Dirección: ECUADOR
Forma_de_Pago: 20 / DEPOSITO OTROS - SISTEMA FINANCIERO
Email: aberickramirez@gmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	40.00

SUBTOTAL 0%	40.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	40.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	40.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Mostrar-
Ocultar
Menú



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

0909202401206001674000120020130000033595566

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	2060016740001	CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	0909202401206001674000120020130000033595566778813	09/09/2024 08:59	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



NO TIENE LOGO

R.U.C.: 2060002010001

FACTURA

No. 001-119-000052403

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0909202401206000201000120011190000524030185366013

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 09/09/2024 15:13:31

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0909202401206000201000120011190000524030185366013

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

DPNG

Dirección Matriz: AV. CHARLES DARWIN

Dirección Sucursal: AV. CHARLES DARWIN

Contribuyente Especial 0001

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: ERICK ALBERTO RAMIREZ GODOY

Identificación 0925684516

Fecha 09/09/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
124		1.00	TASAS POR INGRESO Y CONSERVACION DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	Nacionales o Extranjeros Residente mayores de 12 años	30.00	0.00	0.00	0.00	30.00

SUBTOTAL 0%	30.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	30.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	30.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	30.00
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

- Clave de acceso / Nro. autorización
- Archivo

0909202401206000201000120011190000524030185

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	2060002010001	DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS	0909202401206000201000120011190000524030185366013	09/09/2024 15:13	

«««« « « » » »»»»
 El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
 Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
 Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« « « » » »»»»
 El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« « « » » »»»»
 El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« « « » » »»»»
 El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« « « » » »»»»
 El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

EMISION BOLETO; ADJUNTO BOLETOS EMITIDOS: RESPUESTA A INFORME: SOLICITUD COTIZACION PASAJE AEREO DESTINO: GALAPAGOS (ISLA SANTA CRUZ) LOS DIAS 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE 2024

Desde Adriana Mariela Burgos Mera <adriana.burgos@guayas.gob.ec>

Fecha Vie 06/09/2024 16:31

Para Erick Alberto Ramirez Godoy <erick.ramirez@guayas.gob.ec>; Erick Zurita Guerrero <erick.zurita@guayas.gob.ec>

CC Jose R. Galvez Valderrama <jose.galvez@guayas.gob.ec>; Jorge Gustavo Mendez Narvaez <gustavo.mendez@guayas.gob.ec>; Wingchan Ernesto Leon Ging Ronquillo <wingchan.leon@guayas.gob.ec>; Carlos Alberto Aguirre Cevallos <carlos.aguirre@guayas.gob.ec>

3 archivos adjuntos (742 KB)

Itinerary RAMIREZ.GODOY.pdf, Itinerary ZURITA GUERRERO.pdf, BOLETO AEREO AVIANCA GPS FUNCIONARIOS RAMIREZ & ZURITA.pdf,

Estimados un atento y cordial saludo, en mi calidad de administradora de CONTRATO No. S-PRS-26-2024-X-0 del PROCESO No. MCS-PG-2023-002 cuyo objeto es CONTRATACIÓN CON UNA AGENCIA DE VIAJES PARA BRINDAR EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES, designado mediante Resolución Nro. PCG-CGAF-2024-0109-R.

Se remite lo siguiente:

- Se adjunta boleto aéreo conforme a lo solicitado y coordinado.

Tener en consideración lo siguiente:

- Equipaje permitido artículo de mano + bolso 10k + 23K
- NO PERMITE CAMBIOS POR NINGUN CONCEPTO, NI PAGANDO, SI EL CAMBIO LO HACE DESPUES DE LA FECHA Y HORA DEL VUELO. TODO CAMBIO ES PERMITIDO ANTES DEL VUELO CON PAGO.
- BOLETOS NO ENDOSABLES, NI REEMBOLSABLES, NI TRANSFERIBLES, NI RUTEABLES.
- REALIZAR EL CHECK-IN 24 HORAS ANTES DEL VIAJE Y ASIGNAR LOS ASIENTOS.
- LLENAR EL FORMULARIO DEL PRE-REGISTRO EN LA WEB 24 o 48 HORAS ANTES DEL VUELO https://siiws.gobiernogalapagos.gob.ec/siicgg_web/. PAGAR LAS TASAS EN ATO.
- Guarde los pases de abordar de ida y regreso ya que es un requisito para el pago de la factura.
- Remitir al administrador del contrato los pases de abordar y/o tarjeta de embarque, que se emitan tanto a la ida, como al regreso del viaje.

Nota: de acuerdo lo que indica la agencia de viajes es que; se paga en el aeropuerto de Guquil la Tasa Ingala de \$20.00 y cuando ingrese a la Isla \$30.00 por ser ecuatorianos, adicional el bus \$10.00 y la gabarra

Viajar con cédula de identidad o pasaporte vigente.

Recuerde que deben de estar en el aeropuerto mínimo 2 horas antes del vuelo.

Deben de tener el hotel o lugar donde se van a alojar.

Gracias

*****FELIZ VIAJE*****

De: "turismo1" <turismo1@isaitur.com>

Para: "Adriana Mariela Burgos Mera" <adriana.burgos@guayas.gob.ec>

CC: "Erick Alberto Ramirez Godoy" <erick.ramirez@guayas.gob.ec>, "Erick Zurita Guerrero" <erick.zurita@guayas.gob.ec>, "turismo1" <turismo1@isaitur.com>

Enviados: Viernes, 6 de Septiembre 2024 15:31:39

Asunto: ADJUNTO BOLETOS EMITIDOS: RESPUESTA A INFORME: SOLICITUD COTIZACION PASAJE AEREO DESTINO: GALAPAGOS (ISLA SANTA CRUZ) LOS DIAS 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE 2024

Estimada Adriana:

Buenas tardes

Adjunto boletos emitidos, favor revisar.

Realizar el check-in 24 horas antes del viaje y asignar sus asientos sin cargos.

Recuerde que cada pasajero debe de llenar información personal en el siguiente enlace <https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/pre-registro-tct-turistas/> se paga en el aeropuerto de Guquil la Tasa Ingala de \$20.00 y cuando ingrese a la Isla \$30.00 por ser ecuatorianos, adicional el bus \$10.00 y la gabarra

Viajar con cedula de identidad o pasaporte vigente.

Recuerde que deben de estar en el aeropuerto mínimo 2 horas antes del vuelo.

Deben de tener el hotel o lugar donde se van a alojar.

Saludos,

Jessenia Moreira
Travel Agent

Boyard 1619 entre 10 de Agosto y Clemente Bolen
Tel: (593) 2532306 - 2531791 / FAX: 2533246
turismo1@isaitur.com
www.isaitur.com

Guayaquil - Ecuador
And other Exotic Destinations
We specialize in Ecuador, Galapagos



De: Adriana Maritela Burgos Mera [mailto:adriana.burgos@guayas.gob.ec]
Enviado el: Viernes, 6 de septiembre de 2024 15:11

Para: turismo1@isaitur.com
CC: Erick Alberto Ramirez Godoy <erick.ramirez@guayas.gob.ec>; Erick Zurita Guerrero <erick.zurita@guayas.gob.ec>

Asunto: Fwd: RESPUESTA A INFORME: SOLCITUD COTIZACION PASAJE AEREO DESTINO: GALAPAGOS (ISLA SANTA CRUZ) LOS DIAS 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE 2024

Estimado Isaitur

Por medio del presente, en mi calidad de administradora de CONTRATO No. S-PRS-26-2024-X-0 del PROCESO No. MCS-P6-2023-002 cuyo objeto es CONTRATACIÓN CON UNA AGENCIA DE VIAJES PARA BRINDAR EL SERVICIO DE PASAJES AEREOS NACIONALES, designado mediante Resolución Nro. PC6-C6AF-2024-0109-R.

En virtud de lo antes indicado se solicita de la manera más cordial, se realice la compra de pasaje tomando en consideración los siguientes datos:

Nombres y Apellidos: Erick Rodrigo Zurita Guerrero

C: 0922187059

Nombres y Apellidos: Erick Alberto Ramirez Godoy

C: 09225684516

Motivo: Notificar al contratista, Ing. Pedro Alejandro Viteri Arcenales, se deberá realizar en la siguiente dirección: Provincia: Galapagos; Cantón: Isla Santa Cruz/Puerto Ayora; Dirección: Calles Genovesa Nro. 54-0 y Av. Battra

La opción elegida para el cumplimiento de las actividades encomendadas y de acuerdo a las necesidades que requiere cumplir los funcionarios designados, y habiendo escogido la opción en cuestión del horario elegido, es el siguiente:

AVIANCA
TARIFA \$618.07 + FEE. INCLUYE 23K + 10K + EL ARTICULO PERSONAL c/u
TST RLR ---
MM/SU 6SEP24/1582 2JKNS

RAMIREZ GODOY/ERICK ALBERTO
2 ZURITA GUERRERO/ERICK RODRIGO
3 AVI632 I 09SEP 1 GYBGS HK2 0956 1053 09SEP E TA/2JKNS
4 AVI639 S 10SEP 2 GSGYE HK2 1353 1649 10SEP E TA/2JKNS

Agradeciendo de antemano su gentil atención y lo que se remite para los fines pertinentes.

De: "Erick Alberto Ramirez Godoy" <erick.ramirez@guayas.gob.ec>

Para: "Adriana Maritela Burgos Mera" <adriana.burgos@guayas.gob.ec>

CC: "Erick Zurita Guerrero" <erick.zurita@guayas.gob.ec>

Asunto: Re: RESPUESTA A INFORME: SOLCITUD COTIZACION PASAJE AEREO DESTINO: GALAPAGOS (ISLA SANTA CRUZ) LOS DIAS 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE 2024

Su ayuda gestionando el siguiente itinerario:

AVIANCA
TARIFA \$618.07 + FEE. INCLUYE 23K + 10K + EL ARTICULO PERSONAL c/u
TST RLR ---
MM/SU 6SEP24/1582 2JKNS

RAMIREZ GODOY/ERICK ALBERTO
3 AVI632 V 09SEP 1 GYBGS HK2 0956 1053 09SEP E TA/2JKNS
4 AVI639 S 10SEP 2 GSGYE HK2 1353 1649 10SEP E TA/2JKNS

De: "Adriana Maritela Burgos Mera" <adriana.burgos@guayas.gob.ec>

Para: "Erick Alberto Ramirez Godoy" <erick.ramirez@guayas.gob.ec>; "Erick Zurita Guerrero" <erick.zurita@guayas.gob.ec>

Enviados: Viernes, 6 de Septiembre 2024 11:12:25
Asunto: RESPUESTA A INFORME: SOLCITUD COTIZACION PASAJE AEREO DESTINO: GALAPAGOS (ISLA SANTA CRUZ) LOS DIAS 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE 2024

Estimados

Por medio del presente, en mi calidad de administradora de CONTRATO No. S-PRS-26-2024-X-0 del PROCESO No. MCS-PG-2023-002 cuyo objeto es CONTRATACIÓN CON UNA AGENCIA DE VIAJES PARA BRINDAR EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES, designado mediante Resolución Nro. PCG-CGAF-2024-0109-R.

Cumplo en informar a usted que de acuerdo a la solicitud remitida mediante correo electrónico de fecha 6-09-2024, de acuerdo a la delegación realizado a ustedes, la agencia de viajes me realizo la solicitud de cotización, mediante el cual se me indico de algunas opciones que se encontraban disponibles, por lo que en mi calidad de administradora de contrato procedí a elegir la tarifa más económica disponible, por lo que requiero de su autorización y confirmación, en lo que respecta al horario disponible y de esta manera proceder con la compra del boleto aéreo, según el siguiente detalle:

Cabe indicar que las siguientes opciones disponible, los vuelos desde Galápagos a Gquil salen en la mañana o tarde, NO hay vuelos en la noche.

LATAM
TARIFA \$431.77 + FEE. INCLUYE BOLSO DE 10K + EL ARTICULO PERSONAL c/u

```
-- TST RLR ---  
RP/GYEE12130/GYEE12130 MM/SU 6SEP24/1551Z 2JJJQS  
1. RAMIREZ GODOY/ERICK ALBERTO  
2. ZURITA GUERRERO/ERICK RODRIGO  
3 LA1411 N 09SEP 1 GYEGPS HK2 0921 1018 09SEP E LA/SFGPFN  
4 LA1412 O 10SEP 2 GPSGYE HK2 1139 1430 10SEP E LA/SFGPFN
```

Solicito amablemente se realice la confirmación, y de existir alguna sugerencia al respecto me la hace conocer.

De: "turismo1" <turismo1@isaitur.com>
Para: "Adriana Mariela Burgos Mera" <adriana.burgos@quayas.gob.ec>
CC: "turismo1" <turismo1@isaitur.com>

Enviados: Viernes, 6 de Septiembre 2024 11:02:37

Asunto: INFORME: SOLICITUD COTIZACION PASAJE AEREO DESTINO: GALAPAGOS (ISLA SANTA CRUZ) LOS DIAS 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE 2024

Estimada Adriana:

Buenos dias

Sirvase encontrar las siguientes opciones disponible, informo que los vuelos desde Galapagos a Gquil salen en la mañana o tarde, NO hay vuelos en la noche

LATAM
TARIFA \$431.77 + FEE. INCLUYE BOLSO DE 10K + EL ARTICULO PERSONAL c/u
TARIFA \$507.67 + FEE. INCLUYE MALETA DE 23K + BOLSO DE 10K + EL ARTICULO PERSONAL c/u

```
-- TST RLR ---  
RP/GYEE12130/GYEE12130 MM/SU 6SEP24/1551Z 2JJJQS  
1. RAMIREZ GODOY/ERICK ALBERTO  
2. ZURITA GUERRERO/ERICK RODRIGO  
3 LA1411 N 09SEP 1 GYEGPS HK2 0921 1018 09SEP E LA/SFGPFN  
4 LA1412 O 10SEP 2 GPSGYE HK2 1139 1430 10SEP E LA/SFGPFN
```

AVIANCA
TARIFA \$618.07 + FEE. INCLUYE 23K + 10K + EL ARTICULO PERSONAL c/u

```
-- TST RLR ---  
RP/GYEE12130/GYEE12130 MM/SU 6SEP24/1558Z 2JK6NS  
1. RAMIREZ GODOY/ERICK ALBERTO  
2. ZURITA GUERRERO/ERICK RODRIGO  
3 AV1632 Y 09SEP 1 GYEGPS HK2 0956 1053 09SEP E TA/2JK6NS  
4 AV1639 S 10SEP 2 GPSGYE HK2 1353 1649 10SEP E TA/2JK6NS
```

NOTAS IMPORTANTES:

Tarifas sujetas a cambios sin previo aviso.

Tarifas sujetas a la disponibilidad en el momento de reservar y comprar.

Tarifas no reembolsables, no endosables, ni transferibles, ni ruteables.

Tarifa no permite cambios por ningún concepto, ni pagando, si el pasajero no se EMBARCA pierde el boleto.

SOLO PERMITE CAMBIOS PAGANDO, ANTES DE LA FECHA Y MINIMO 5 HORAS ANTES DEL VIAJE.

Precio por persona.

No acumula millas.

Los horarios indicados son los más cercanos a los solicitados

COMPRA INMEDIATA

No incluye seguro de asistencia

Realizar el check-in 24 horas antes del viaje y asignar sus asientos sin cargos.

Recuerde que cada pasajero debe de llenar información personal en el siguiente enlace <https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/pre-registro-tct-turistas/> se paga en el aeropuerto de Gquil la Tasa Ingala de \$20.00 y cuando ingrese a la Isla \$30.00 por ser ecuatorianos

Viajar con cedula de identidad o pasaporte vigente

Saludos,

Jessy

De: Adriana Mariela Burgos Mera [mailto:adriana.burgos@guayas.gob.ec]

Enviado el: viernes, 6 de septiembre de 2024 9:57

Para: turismo1 <turismo1@isaitur.com>
 Asunto: SOLICITUD COTIZACIÓN PASAJE AEREO DESTINO: GALAPAGOS (ISLA SANTA CRUZ) LOS DIAS 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE 2024

Estimado Isatur:-

Por medio del presente, en mi calidad de administradora de CONTRATO No. S-PR5-26-2024-X-0 del PROCESO No. MCS-P6-2023-002 cuyo objeto es CONTRATACIÓN CON UNA AGENCIA DE VIAJES PARA BRINDAR EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS NACIONALES, designado mediante Resolución Nro. P6G-C6AF-2024-0109-R.

En virtud a lo indicado mediante correo electrónico que antecede, mediante el cual, indica que: en base al Memorando Nro. P6G-C6AF-2024-0470-M, suscrito por Garce Rodríguez Barcos, coordinadora General Administrativo Financiero, el cual en su parte pertinente solicita: (...) "Por medio del presente solicito se proceda a notificar al contratista, Ing. Pedro Alejandro Viteri Arcentales, la Resolución Nro. P6G-C6AF-2024-0315-R de fecha 04 de septiembre del 2024, que rectifica la Resolución Unilateral No. P6-DPC-478-2022 del Contrato Nro. O-08R-248-2006-X-0 cuyo objeto es "PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS, PREPARACIÓN DE TERRENO PARA EL ADOQUINAMIENTO Y PROVISIÓN DE LA CALLE VIA DR. HUGO ALMEIDA, DE LA PARROQUIA PUNÁ DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

Solicito se cotice el requerimiento, con el siguiente rango de horas, según lo que se indica a continuación, de acuerdo a las necesidades a cumplir:

Datos de los funcionarios designados:

Nombres y Apellidos: Erick Rodrigo Zurita Guerrero

C: 09222187059

Nombres y Apellidos: Erick Alberto Ramírez Godoy

C: 0925684516

Fecha de Salida: 9-09-2024; Guayaquil - Galápagos (Isla Santa Cruz/Puerto Ayora) hora estimada primeras horas del día
 Fecha retorno: 10-09-2024; Galápagos (Isla Santa Cruz/Puerto Ayora) - Guayaquil hora estimada retorno en la noche .

Quedo a la espera de lo solicitado.

De: "Jorge Gustavo Mendez Narvaez" <gustavo.mendez@guayas.gob.ec>
 Para: "Adriana Mariela Burgos Mera" <adriana.burgos@guayas.gob.ec>, "Carlos Alberto Aguirre Cevallos" <carlos.aguirre@guayas.gob.ec>

Enviados: Viernes, 6 de septiembre 2024 8:49:30

Asunto: RV: Conocimiento de Solicitud de pasajes a Galapagos-ALCANFE

Estimados Carlos, Adriana

Favor vuestra atención con la adquisición de pasajes requeridos en el correo que antecede

Estimado Jorge,

En respuesta a su solicitud de confirmación de pasajes aéreos para los funcionarios Abg. Erick Rodrigo Zurita Guerrero y Abg. Erick Alberto Ramírez Godoy, con destino a la Provincia de Galápagos, Isla Santa Cruz/Puerto Ayora, y partida desde Guayas, me permito señalar lo siguiente:

Con relación a las fechas de partida y retorno, es preciso indicar que se ha constatado una discrepancia en el requerimiento inicial, ya que los días indicados no coinciden con las fechas descritas. Por tanto, solicito se reagende para las primeras horas del día Junes 09 de septiembre, retornando la noche del martes 10 de septiembre del 2024.

La notificación en mención se realiza en base al Memorando Nro. P6G-C6AF-2024-0470-M, suscrito por Garce Rodríguez Barcos, coordinadora General Administrativo Financiero, el cual en su parte pertinente solicita: (...) "Por medio del presente solicito se proceda a notificar al contratista, Ing. Pedro Alejandro Viteri Arcentales, la Resolución Nro. P6G-C6AF-2024-0315-R de fecha 04 de septiembre del 2024, que rectifica la Resolución Unilateral No. P6-DPC-478-2022 del Contrato Nro. O-08R-248-2006-X-0 cuyo objeto es "PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS, PREPARACIÓN DE TERRENO PARA EL ADOQUINAMIENTO Y PROVISIÓN DE

ADOQUINES DE LA CALLE VÍA DR. HUGO ALMEIDA, DE LA PARROQUIA PUNÁ DEL CANTÓN GUAYAQUIL", para lo cual se adjunta la citada Resolución Rectificatoria.

.... La notificación se deberá realizar en la siguiente dirección: Provincia: Galápagos; Cantón: Isla Santa Cruz/Puerto Ayora; Dirección: Calles Genovesa Nro. 54-0 y Av. Baltra " (...)

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Saludos,

J.G

De: JORGE MENDEZ NARVAEZ <gustavo.mendez@guayas.gob.ec>
Enviado: jueves, 5 de septiembre de 2024 12:38
Para: JOSE GALVEZ VALDERRAMA <jose.galvez@guayas.gob.ec>
Cc: CARLOS AGUIRRE CEVALLOS <carlos.aguirre@guayas.gob.ec>; Adriana Burgos Mera <adriana.burgos@guayas.gob.ec>; GRACE RODRIGUEZ BARCOS <grace.rodriguez@guayas.gob.ec>; WINGCHAN LEON GING RONQUILLO <wingchan.leon@guayas.gob.ec>
Asunto: RE: Conocimiento de Solicitud de pasajes a Galapagos-ALCANCE

Estimado Jose buenas tardes;

Con la finalidad de cumplir con el orden jerargico de requerimientos para este tipo de casos, agradezco vuestra confirmación respecto de este pedido de pasajes aéreos para los funcionarios y rutas requeridas en el correo que antecede:

Abg. Erick Rodrigo Zurita Guerrero, CI 0922187059,
Abg. Erick Alberto Ramírez Godoy, CI 0925684516,
Destino: Provincia de Galápagos; Isla Santa Cruz/Puerto Ayora
Partida: Guayas.

Favor confirmar las fechas de partida y fecha de retorno, no conuerda en el requerimiento el día con la fecha descrita.

De: Adriana Mariela Burgos Mera <adriana.burgos@guayas.gob.ec>
Enviado: miércoles, 4 de septiembre de 2024 17:29
Para: JORGE MENDEZ NARVAEZ <gustavo.mendez@guayas.gob.ec>
Cc: CARLOS AGUIRRE CEVALLOS <carlos.aguirre@guayas.gob.ec>
Asunto: Conocimiento de Solicitud de pasajes a Galapagos-ALCANCE

Estimado Ingeniero, para su conocimiento remito correo que antecede de petición de pasaje aéreo para Galápagos.

De: "Erick Alberto Ramirez Godoy" <erick.ramirez@guayas.gob.ec>
Para: "Adriana Mariela Burgos Mera" <adriana.burgos@guayas.gob.ec>
CC: "Wingchan Ernesto Leon Ging Ronquillo" <wingchan.leon@guayas.gob.ec>, "Erick Zurita Guerrero" <erick.zurita@guayas.gob.ec>
Enviados: Miércoles, 4 de Septiembre 2024 16:12:07
Asunto: Re: Solicitud de pasajes a Galapagos-ALCANCE

CORRECCIÓN DE FECHA:

Primera horas del día viernes 06 de septiembre, retomando en la noche del sábado 7 de septiembre del 2024.

De: "Erick Alberto Ramirez Godoy" <erick.ramirez@guayas.gob.ec>
Para: "Adriana Mariela Burgos Mera" <adriana.burgos@guayas.gob.ec>
CC: "Wingchan Ernesto Leon Ging Ronquillo" <wingchan.leon@guayas.gob.ec>, "Erick Zurita Guerrero" <erick.zurita@guayas.gob.ec>
Enviados: Miércoles, 4 de Septiembre 2024 16:08:38
Asunto: Solicitud de pasajes a Galapagos-ALCANCE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la resolución Nro. **PCG-CGAF-2024-0315-R**, de fecha 04 de septiembre de 2024, documento que en su parte pertinente dispone: "NOTIFICAR por intermedio de Secretaría General la presente Resolución de Rectificación de la Resolución de Terminación Unilateral del Contrato No. O-OBR-248-2006-X-0, de conformidad como lo dispone el Art. 95 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública al ING. PEDRO ALEJANDRO VITERI ARCENTALES, en la dirección que indicó el administrador del contrato, esto es en la Provincia de Galápagos; Isla Santa Cruz/ Puerto Ayora, en las calles Genovesa Nro. 54-0 y Av. Baltra";

Al respecto, solicito a usted, en el ámbito de sus competencias gestionar 2 boletos aéreos para el Abg. Erick Rodrigo Zurita Guerrero, con número de cédula 0922187059, en calidad de TESTIGO en la diligencia de notificación, y el que remite, Abg. Erick Alberto Ramírez Godoy, con número de cédula 0925684516, en relación a lo establecido en el artículo 165 y 166 del Código Orgánico Administrativo.

Atentamente,

Abg. Erick Ramirez Godoy
Responsable de Atención Ciudadana

--
Saludos Cordiales

Fwd: RESPUESTA A INFORME: SOLICITUD COTIZACION PASAJE AEREO DESTINO: GALAPAGOS (ISLA SANTA CRUZ) LOS DIAS 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE 2024

Desde Adriana Mariela Burgos Mera <adriana.burgos@guayas.gob.ec>
Fecha Vie 06/09/2024 15:11
Para turismo1 <turismo1@isatur.com>
CC Erick Alberto Ramirez Godoy <erick.ramirez@guayas.gob.ec>; Erick Zurita Guerrero <erick.zurita@guayas.gob.ec>

Estimado Isaitur

Por medio del presente, en mi calidad de administradora de CONTRATO No. S-PRS-26-2024-X-0 del PROCESO No. MCS-PG-2023-002 cuyo objeto es CONTRATACIÓN CON UNA AGENCIA DE VIAJES PARA BRINDAR EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES, designado mediante Resolución Nro. PCG-CGAF-2024-0109-R.

En virtud de lo antes indicado se solicita de la manera más cordial, se realice la compra de pasaje tomando en consideración los siguientes datos;

Nombres y Apellidos: Erick Rodrigo Zurita Guerrero
Ci: 0922187059
Nombres y Apellidos: Erick Alberto Ramírez Godoy
Ci: 0925684516

Motivo: Notificar al contratista, Ing. Pedro Alejandro Viteri Arcentales, se deberá realizar en la siguiente dirección: Provincia: Galápagos; Cantón: Isla Santa Cruz/Puerto Ayora; Dirección: Calles Genovesa Nro. 54-0 y Av. Baltra

La opción elegida para el cumplimiento de las actividades encomendadas y de acuerdo a las necesidades que requiere cumplir los funcionarios designados, y habiendo escogido la opción en cuestión del horario elegido, es el siguiente;

AVIANCA
TARIFA \$618.07 + FEE. INCLUYE 23K + 10K + EL ARTICULO PERSONAL c/u
TST RLR
RP/GYEE12130/GYEE12130 MM/SU 6SEP24/1558Z 2JRK6NS
1. RAMIREZ GODOY/ERICK ALBERTO
2. ZURITA GUERRERO/ERICK RODRIGO
3 AV1632 Y 09SEP 1 GYEGPS HK2 0956 1053 09SEP E TA/2JRK6NS
4 AV1639 S 10SEP 2 GPSGYE HK2 1353 1649 10SEP E TA/2JRK6NS

Agradeciendo de antemano su gentil atención y lo que se remite para los fines pertinentes.

De: "Erick Alberto Ramirez Godoy" <erick.ramirez@guayas.gob.ec>
Para: "Adriana Mariela Burgos Mera" <adriana.burgos@guayas.gob.ec>
CC: "Erick Zurita Guerrero" <erick.zurita@guayas.gob.ec>
Enviados: Viernes, 6 de Septiembre 2024 14:54:23
Asunto: Re: RESPUESTA A INFORME: SOLICITUD COTIZACION PASAJE AEREO DESTINO: GALAPAGOS (ISLA SANTA CRUZ) LOS DIAS 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE 2024

Su ayuda gestionando el siguiente itinerario:

AVIANCA
TARIFA \$618.07 + FEE. INCLUYE 23K + 10K + EL ARTICULO PERSONAL c/u
TST RLR
RP/GYEE12130/GYEE12130 MM/SU 6SEP24/1558Z 2JRK6NS
1. RAMIREZ GODOY/ERICK ALBERTO
2. ZURITA GUERRERO/ERICK RODRIGO
3 AV1632 Y 09SEP 1 GYEGPS HK2 0956 1053 09SEP E TA/2JRK6NS
4 AV1639 S 10SEP 2 GPSGYE HK2 1353 1649 10SEP E TA/2JRK6NS

De: "Adriana Mariela Burgos Mera" <adriana.burgos@guayas.gob.ec>
Para: "Erick Alberto Ramirez Godoy" <erick.ramirez@guayas.gob.ec>, "Erick Zurita Guerrero" <erick.zurita@guayas.gob.ec>
Enviados: Viernes, 6 de Septiembre 2024 11:12:25
Asunto: RESPUESTA A INFORME: SOLICITUD COTIZACION PASAJE AEREO DESTINO: GALAPAGOS (ISLA SANTA CRUZ) LOS DIAS 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE 2024

Estimados

Por medio del presente, en mi calidad de administradora de CONTRATO No. S-PRS-26-2024-X-0 del PROCESO No. MCS-PG-2023-002 cuyo objeto es CONTRATACIÓN CON UNA AGENCIA DE VIAJES PARA BRINDAR EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES, designado mediante Resolución Nro. PCG-CGAF-2024-0109-R.

Cumplo en informar a usted que de acuerdo a la solicitud remitida mediante correo electrónico de fecha 6-09-2024, de acuerdo a la delegación realizado a ustedes, la agencia de viajes me realizo la solicitud de cotización, mediante el cual se me indico de algunas opciones que se encontraban disponibles, por lo que en mi calidad de administradora de contrato procedí a elegir la tarifa más económica disponible, por lo que requiero de su autorización y confirmación, en lo que respecta al horario disponible y de esta manera proceder con la compra del boleto aéreo, según el siguiente detalle;

Cabe indicar que las siguientes opciones disponibles, los vuelos desde Galapagos a Equil salen en la mañana o tarde, NO hoy vuelos en la noche.

LATAM
TARIFA \$431.77 + FEE. INCLUYE BOLSO DE 10K + EL ARTICULO PERSONAL c/u

MM/SU	6SEP24/1551Z	20JOS	1. RAMIREZ GODOY/ERICK ALBERTO	RP/GYER12130/GYER12130
IA/SRGPEN	0921 1018	09SEP	2. ZURITA GUERRERO/ERICK RODRIGO	
IA/SRGPEN	1139 1430	10SEP	3. IAI411 N 09SEP 1 GYEGPS HK2	
IA/SRGPEN	1139 1430	10SEP	4. IAI412 O 10SEP 2 GPGGYE HK2	

Solicitó amablemente se realice la confirmación, y de existir alguna sugerencia al respecto me la hace conocer.

De: "turismo1" <turismo1@tsatur.com>
Para: "Adriana Mariela Burgos Mera" <adriana.burgos@guayas.gob.ec>
CC: "turismo1" <turismo1@tsatur.com>
Enviados: Viernes, 6 de Septiembre 2024 11:02:37
Asunto: INFORME: SOLICITUD COTIZACION PASAJE AEREO DESTINO: GALAPAGOS (ISLA SANTA CRUZ) LOS DIAS 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE 2024

Estimada Adriana:

Buenos días

Si se encuentran las siguientes opciones disponibles, informo que los vuelos desde Galapagos a Equil salen en la mañana o tarde, NO hoy vuelos en la noche

LATAM

TARIFA \$431.77 + FEE. INCLUYE BOLSO DE 10K + EL ARTICULO PERSONAL c/u

TARIFA \$507.67 + FEE. INCLUYE MALETA DE 23K + BOLSO DE 10K + EL ARTICULO PERSONAL c/u

MM/SU	6SEP24/1551Z	20JOS	1. RAMIREZ GODOY/ERICK ALBERTO	RP/GYER12130/GYER12130
IA/SRGPEN	0921 1018	09SEP	2. ZURITA GUERRERO/ERICK RODRIGO	
IA/SRGPEN	1139 1430	10SEP	3. IAI411 N 09SEP 1 GYEGPS HK2	
IA/SRGPEN	1139 1430	10SEP	4. IAI412 O 10SEP 2 GPGGYE HK2	

AVIANCA
TARIFA \$618.07 + FEE. INCLUYE 23K + 10K + EL ARTICULO PERSONAL c/u

MM/SU	6SEP24/1558Z	20KENS	1. RAMIREZ GODOY/ERICK ALBERTO	RP/GYER12130/GYER12130
IA/SRGPEN	0956 1053	09SEP	2. ZURITA GUERRERO/ERICK RODRIGO	
IA/SRGPEN	1353 1649	10SEP	3. AVI632 Y 09SEP 1 GYEGPS HK2	
IA/SRGPEN	1353 1649	10SEP	4. AVI639 S 10SEP 2 GPGGYE HK2	

NOTAS IMPORTANTES:

Tarifas sujetas a cambios sin previo aviso.

Tarifas sujetas a la disponibilidad en el momento de reservar y comprar.

Tarifas no reembolsables, no endosables, ni transferibles, ni ruteables.

Tarifas no permite cambios por ningún concepto, ni pagando, si el pasajero no se EMBARCA pierde el boleto.

SOLO PERMITE CAMBIOS PAGANDO, ANTES DE LA FECHA Y MINIMO 5 HORAS ANTES DEL VIAJE.

Precio por persona.

No acumula millas.

Los horarios indicados son los más cercanos a los solicitados

COMPRA INMEDIATA

No incluye seguro de asistencia

Realizar el check-in 24 horas antes del viaje y asignar sus asientos sin cargos.

Recuerde que cada pasajero debe de llenar información personal en el siguiente enlace <https://www.gobemgala.gob.ec/formulario-registro-turistas/> se paga en el aeropuerto

Saludos,

Jessy



Jessenia Moreira
Travel Agent

Boycold 1618 entre 10 de Agosto y Clemente Bolea

Tel: (593) 2532306 - 2531 791 / FAX: 2533248

Internet: info@isatur.com

www.isatur.com

Guayaquil - Ecuador

We Specialize in Ecuador Galapagos
And other Exotic Destinations

De: Adriana Mariela Burgos Mera [mailto:adriana.burgos@guayas.gob.ec]
Enviado el: Viernes, 6 de septiembre de 2024 9:57

Para: turismo1 <turismo1@isaitur.com>

Asunto: SOLICITUD COTIZACION PASAJE AEREO DESTINO: GALAPAGOS (ISLA SANTA CRUZ) LOS DIAS 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE 2024

Estimado Isaitur.-

Por medio del presente, en mi calidad de administradora de CONTRATO No. S-PRS-26-2024-X-0 del PROCESO No. MCS-PG-2023-002 cuyo objeto es CONTRATACIÓN CON UNA AGENCIA DE VIAJES PARA BRINDAR EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES, designado mediante Resolución Nro. PCG-CGAF-2024-0109-R.

En virtud de lo indicado mediante correo electrónico que antecede, mediante el cual, indica que: *en base al Memorando Nro. PCG-CGAF-2024-0470-M, suscrito por Garce Rodríguez Barcos, coordinadora General Administrativo Financiero, el cual en su parte pertinente solicita: (...) "Por medio del presente solicito se proceda a notificar al contratista, Ing. Pedro Alejandro Viteri Arcentales, la Resolución Nro. PCG-CGAF-2024-0315-R de fecha 04 de septiembre del 2024, que rectifica la Resolución de Terminación Unilateral No. PG-DCPC-478-2022 del Contrato Nro. O-OBR-248-2006-X-0 cuyo objeto es "PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS, PREPARACIÓN DE TERRENO PARA EL ADOQUINAMIENTO Y PROVISIÓN DE ADOQUINES DE LA CALLE VÍA DR. HUGO ALMEIDA, DE LA PARROQUIA PUNÁ DEL CANTÓN GUAYAQUIL.*

Solicito se cotice el requerimiento, con el siguiente rango de horas, según lo que se indica a continuación, de acuerdo a las necesidades a cumplir:

Datos de los funcionarios designados:

Nombres y Apellidos: Erick Rodrigo Zurita Guerrero

Ci: 0922187059

Nombres y Apellidos: Erick Alberto Ramírez Godoy

Ci: 0925684516

Fecha de Salida: 9-09-2024; Guayaquil - Galápagos (Isla Santa Cruz/Puerto Ayora) hora estimada primeras horas del día

Fecha retorno: 10-09-2024; Galápagos (Isla Santa Cruz/Puerto Ayora) - Guayaquil hora estimada retorno en la noche .

Quedo a la espera de lo solicitado.

De: "Jorge Gustavo Mendez Narvaez" <gustavo.mendez@guayas.gob.ec>
Para: "Adriana Mariela Burgos Mera" <adriana.burgos@guayas.gob.ec>, "Carlos Alberto Aguirre Cevallos" <carlos.aguirre@guayas.gob.ec>
Enviados: Viernes, 6 de Septiembre 2024 8:49:30
Asunto: RV: Conocimiento de Solicitud de pasajes a Galapagos-ALCANCE

Estimados Carlos, Adriana

Favor vuestra atención con la adquisición de pasajes requeridos en el correo que antecede

De: JOSE GALVEZ VALDERRAMA <jose.galvez@guayas.gob.ec>
Enviado: jueves, 5 de septiembre de 2024 17:48
Para: JORGE MENDEZ NARVAEZ <gustavo.mendez@guayas.gob.ec>
Asunto: RE: Conocimiento de Solicitud de pasajes a Galapagos-ALCANCE

Estimado Jorge,

En respuesta a su solicitud de confirmación de pasajes aéreos para los funcionarios Abg. Erick Rodrigo Zurita Guerrero y Abg. Erick Alberto Ramírez Godoy, con destino a la Provincia de Galápagos, Isla Santa Cruz/Puerto Ayora, y partida desde Guayas, me permito señalar lo siguiente:

Con relación a las fechas de partida y retorno, es preciso indicar que se ha constatado una discrepancia en el requerimiento inicial, ya que los días indicados no coinciden con las fechas descritas. Por tanto, solicito se reagende para las primeras horas del día lunes 09 de septiembre, retornando la noche del martes 10 de septiembre del 2024.

La notificación en mención se realiza en base al Memorando Nro. PCG-CGAF-2024-0470-M, suscrito por Garce Rodríguez Barcos, coordinadora General Administrativo Financiero, el cual en su parte pertinente solicita: (...) "Por medio del presente solicito se proceda a notificar al contratista, Ing. Pedro Alejandro Viteri Arcentales, la Resolución Nro. PCG-CGAF-2024-0315-R de fecha 04 de septiembre del 2024, que rectifica la Resolución de Terminación Unilateral No. PG-DCPC-478-2022 del Contrato Nro. O-OBR-248-2006-X-0 cuyo objeto es "PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS, PREPARACIÓN DE TERRENO PARA EL ADOQUINAMIENTO Y PROVISIÓN DE ADOQUINES DE LA CALLE VÍA DR. HUGO ALMEIDA, DE LA PARROQUIA PUNÁ DEL CANTÓN GUAYAQUIL", para lo cual se adjunta la citada Resolución Rectificatoria.

.... La notificación se deberá realizar en la siguiente dirección: Provincia: Galápagos; Cantón: Isla Santa Cruz/Puerto Ayora; Dirección: Calles Genovesa Nro. 54-0 y Av. Baltra " (...)

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Saludos,

J.G

Saludos Cordiales



Eco. Adriana Mariela Burgos Mera
Analista de Gestion Administrativa
Av. Juan Illingworth 108 y Av. Simon Bolivar
P.: 2511677 - M.: -
Email: adriana.burgos@guayas.gob.ec

Saludos Cordiales

Abg. Erick Ramirez Godoy
Responsable de Atencion Ciudadana

Atentamente,

En virtud de lo dispuesto en el articulo 2 de la resolucion Nro. PCG-CGAF-2024-0315-R, de fecha 04 de septiembre de 2024, documento que en su parte pertinente dispone: "NOTIFICAR por intermedio de Secretaria General la presente Resolucion de Rectificacion de la Resolucion de Terminacion Unilateral del Contrato No. O-0BR-248-2006-X-0, de conformidad como lo dispone el Art. 95 de la Ley Organica del Sistema Nacional de Contratacion Publica al ING. PEDRO ALEJANDRO VITERI ARCENTALES, en la direccion que indico el administrador del contrato, esto es en la Provincia de Galapagos; Isla Santa Cruz/ Puerto Ayora, en las calles Genovesa Nro. 54-0 y Av. Baltra",

Asunto: Solicitud de pasajes a Galapagos-ALCANCE
Enviados: Miercoles, 4 de Septiembre 2024 16:08:38
CC: "Wingchan Ernesto Leon Ging Ronquillo" <wingchan.leon@guayas.gob.ec>, "Erick Zunta Guerrero" <erick.zunta@guayas.gob.ec>
De: "Erick Alberto Ramirez Godoy" <erick.ramirez@guayas.gob.ec>

Primera hora del dia viernes 06 de septiembre, retornando en la noche del sabado 7 de septiembre del 2024.

CORRECCION DE FECHA:

Asunto: Re: solicitud de pasajes a Galapagos-ALCANCE
Enviados: Miercoles, 4 de Septiembre 2024 16:12:07
De: "Erick Alberto Ramirez Godoy" <erick.ramirez@guayas.gob.ec>
Para: "Adriana Mariela Burgos Mera" <adriana.burgos@guayas.gob.ec>, "Wingchan Ernesto Leon Ging Ronquillo" <wingchan.leon@guayas.gob.ec>, "Erick Zunta Guerrero" <erick.zunta@guayas.gob.ec>

Estimado Ingeniero, para su conocimiento remito correo que antecede de peticon de pasaje aereo para Galapagos.

De: Adriana Mariela Burgos Mera <adriana.burgos@guayas.gob.ec>
Enviado: miercoles, 4 de septiembre de 2024 17:29
Para: JORGE MENDEZ NARVAEZ <justavo.mendez@guayas.gob.ec>
Cc: CARLOS AGUIRRE CEVALLOS <carlos.aguirre@guayas.gob.ec>
Asunto: Conocimiento de Solicitud de pasajes a Galapagos-ALCANCE

Favor confirmar las fechas de partida y fecha de retorno, no concurda en el requerimiento el dia con la fecha descrita.

Partida: Guayas.
Destino: Provincia de Galapagos; Isla Santa Cruz/Puerto Ayora
Abg. Erick Rodrigo Zunta Guerrero, CI 0922187059,
Abg. Erick Alberto Ramirez Godoy, CI 0925684516,

Con la finalidad de cumplir con el orden jerargico de requerimientos para este tipo de casos, agradezco en la vuestro confirmacion respecto de este pedido de pasajes aereos para los funcionarios y rutas requeridas en el correo que antecede:

Estimado Jose buenas tardes;

Enviado: Jueves, 5 de septiembre de 2024 12:38
Para: JOSE GALVEZ VALDERRAMA <jose.galvez@guayas.gob.ec>
Cc: CARLOS AGUIRRE CEVALLOS <carlos.aguirre@guayas.gob.ec>, Adriana Burgos Mera <adriana.burgos@guayas.gob.ec>, GRACE RODRIGUEZ BARCOS <grace.rodriguez@guayas.gob.ec>, WINGCHAN LEON GING RONQUILLO <wingchan.leon@guayas.gob.ec>
Asunto: RE: Conocimiento de Solicitud de pasajes a Galapagos-ALCANCE

Memorando Nro. PCG-SG-2024-0002-JG

Guayaquil, 06 de septiembre de 2024

PARA: Abg. Erick Ramírez Godoy
Responsable de Servicios Ciudadanos

Abg. Erick Zurita Guerrero
Responsable de Sesiones de Consejo

DE: Abg. José Gálvez Valderrama
Secretario General

ASUNTO: Autorización y designación de funcionarios para realizar diligencias de notificación de resolución Nro. PCG-CGFA-2024-0315-R.

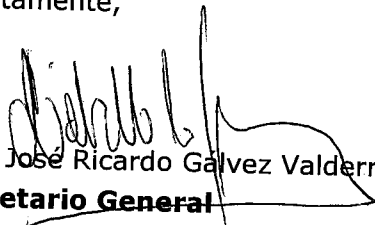
En virtud de las atribuciones y responsabilidades de esta Secretaría General, conferidas mediante la resolución Nro. PCG-PG-2024-0008-R, de fecha 14 de marzo del 2024; autorizo y designo a ustedes, Abg. Erick Alberto Ramírez Godoy, Responsable de Servicios Ciudadanos, como notificador, y Abg. Erick Rodrigo Zurita Guerrero, Responsable de Sesiones de Consejo, como testigo, de realizar la diligencia de notificación de la resolución Nro. PCG-CGAF-2024-0315-R, de fecha 04 de septiembre de 2024, providencia que fue puesta a mi conocimiento a través del memorando Nro. PCG-CGAF-2024-0470-M, de fecha 05 de septiembre de 2024.

La notificación deberá ser realizada en virtud de lo establecido en los artículos 164, 165, 166 del Código Orgánico Administrativo, los días 09 y 10 de septiembre de 2024, al contratista, Ing. Pedro Alejandro Viteri Arcentales, en la siguiente dirección:

- Provincia: Galápagos; Cantón: Isla Santa Cruz/Puerto Ayora; Dirección: Calles Genovesa Nro. 54-0 y Av. Baltra; Correo electrónico: pviteri1961@gmail.com.

Por lo antes expuesto, se deja insubsistente el memorando Nro. PCG-SG-2024-0731-M, de fecha 06 de septiembre de 2024.

Atentamente,


Abg. José Ricardo Gálvez Valderrama
Secretario General
Gobierno Provincial del Guayas

Anexo: Resolución Nro. PCG-CGAF-2024-0315-R
Memorando Nro. PCG-CGAF-2024-0470-M



FORMULARIO No. SSI-001-DPTH-GPG

SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. OFICIO DE AUTORIZACION
Memorando Nro. PCG-SG-2024-0002-JG

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
06 de septiembre del 2024

REQUERIMIENTO

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR
ZURITA GUERRERO ERICK RODRIGO

CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR
RESPONSABLE DE SESIONES DE CONSEJO

CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION

NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR

PROVINCIA DE GALÁPAGOS; ISLA SANTA CRUZ/PUERTO AYORA

SECRETARÍA GENERAL

FECHA DE SALIDA (dd-mm-aaaa)

HORA DE SALIDA (hh:mm)

FECHA DE LLEGADA (dd-mm-aaaa)

HORA DE LLEGADA (hh:mm)

09-09-2024

09:56

10-09-2024

16:49


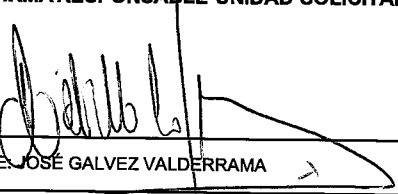
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION
RAMÍREZ GODOY ERICK ALBERTO
ZURITA GUERRERO ERICK RODRIGO

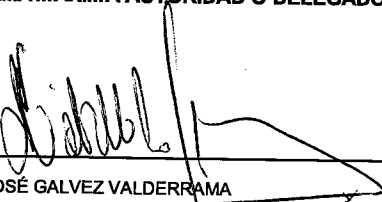
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Notificación de Resolución Nro. PCG-CGAF-2024-0315-R, rectificatoria de los artículos 1 y 4 de la Resolución Nro. PG-DPCP-478-2022 de terminación unilateral del Contrato No. O-OBR-248-2006-X-0 cuyo objeto es "PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS, PREPARACIÓN DE TERRENO PARA EL ADOQUINAMIENTO Y PROVISIÓN DE ADOQUINES DE LA CALLE VÍA DR. HUGO ALMEIDA, DE LA PARROQUIA PUNÁ DEL CANTÓN GUAYAQUIL" suscrito con el Ing. Pedro Alejandro Viteri Arcentales, en la dirección Provincia de Galápagos; Isla Santa Cruz/Puerto Ayora, en las calles Genovesa Nro. 54-0 y Av. Baltra.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
AÉREO	AVIANCA	GUAYAQUIL- BALTRA	09-09-2024	09:56	09-09-2024	10:53
AÉREO	AVIANCA	BALTRA-GUAYAQUIL	10-10-2024	12:53	10-10-2024	16:49
TERRESTRE	COMPANIA DE TRANSPORTE 12 DE FEBRERO COMFESANT S.A.	SERVICIO DE TRANSPORTE O FLETE SANTA CRUZ PUERTO AYORA	09-09-2024	10:45	09-09-2024	13:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
TIPO DE CUENTA AHORRO	NO. DE CUENTA 0019031395	NOMBRE DEL BANCO BANCO GUAYAQUIL
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE 		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE 
NOMBRE: ERICK RODRIGO ZURITA GUERRERO		NOMBRE: JOSÉ GALVEZ VALDERRAMA

MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO	NOT A: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora lo autorice.
FIRMA MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO 	<ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes • El informe de Servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
NOMBRE: JOSÉ GALVEZ VALDERRAMA	



SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN
Memorando Nro. PCG-SG-2024-0002-JG

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
06 de septiembre del 2024

REQUERIMIENTO

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR RAMÍREZ GODOY ERICK ALBERTO		CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR RESPONSABLE DE ATENCIÓN CIUDADANA	
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION PROVINCIA DE GALÁPAGOS; ISLA SANTA CRUZ/PUERTO AYORA		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR SECRETARÍA GENERAL	
FECHA DE SALIDA (dd-mm-aaaa) 09-09-2024	HORA DE SALIDA (hh:mm) 09:56	FECHA DE LLEGADA (dd-mm-aaaa) 10-09-2024	HORA DE LLEGADA (hh:mm) 16:49

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION
RAMÍREZ GODOY ERICK ALBERTO
ZURITA GUERRERO ERICK RODRIGO

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

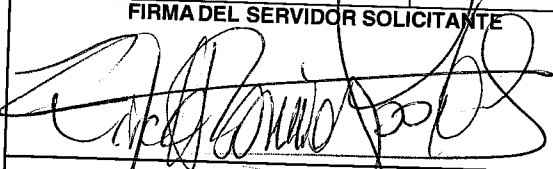
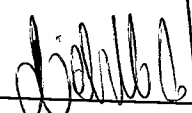
Notificación de Resolución Nro. PCG-CGAF-2024-0315-R, rectificatoria de los artículos 1 y 4 de la Resolución Nro. PG-DPCP-478-2022 de terminación unilateral del Contrato No. O-OBR-248-2006-X-0 cuyo objeto es "PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS, PREPARACIÓN DE TERRENO PARA EL ADOQUINAMIENTO Y PROVISIÓN DE ADOQUINES DE LA CALLE VÍA DR. HUGO ALMEIDA, DE LA PARROQUIA PUNÁ DEL CANTÓN GUAYAQUIL" suscrito con el Ing. Pedro Alejandro Viteri Arcentales, en la dirección Provincia de Galápagos; Isla Santa Cruz/Puerto Ayora, en las calles Genovesa Nro. 54-0 y Av. Baltra.

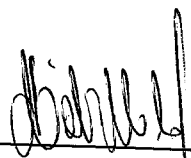
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
AÉREO	AVIANCA	GUAYAQUIL- BALTRA	09-09-2024	09:56	09-09-2024	10:53
AÉREO	AVIANCA	BALTRA- GUAYAQUIL	10-10-2024	12:53	10-10-2024	16:49
TERRESTRE	COMPANIA DE TRANSPORTE 12 DE FEBRERO COMPESANT S.A.	SERVICIO DE TRANSPORTE O FLETE SANTA CRUZ PUERTO AYORA	09-09-2024	10:45	09-09-2024	13:00



DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA CORRIENTE	NO. DE CUENTA 2100134953	NOMBRE DEL BANCO BANCO PICHINCHA
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE 	FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE 	
NOMBRE: ERICK ALBERTO RAMIREZ GODOY	NOMBRE: JOSE GALVEZ VALDERRAMA	

MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO	NOT A: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora lo autorice. <ul style="list-style-type: none">• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes• El informe de Servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
FIRMA MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO 	
NOMBRE: JOSÉ GALVEZ VALDERRAMA	

Memorando Nro. PCG-CGAF-2024-0470-M

Guayaquil, 05 de septiembre de 2024

PARA: Jose Ricardo Galvez Valderrama
Secretario General

ASUNTO: NOTIFICACION DE RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA DE LA
RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN UNILATERAL No.
PG-DPCP-478-2022 DEL CONTRATO NO. O-OBR-248-2006-X-0

Por medio del presente solicito se proceda a notificar al contratista, Ing. Pedro Alejandro Viteri Arcentales, la **Resolución Nro. PCG-CGAF-2024-0315-R** de fecha 04 de septiembre del 2024, que rectifica la Resolución de Terminación Unilateral No. PG-DCPC-478-2022 del Contrato Nro. O-OBR-248-2006-X-0 cuyo objeto es "PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS, PREPARACIÓN DE TERRENO PARA EL ADOQUINAMIENTO Y PROVISIÓN DE ADOQUINES DE LA CALLE VÍA DR. HUGO ALMEIDA, DE LA PARROQUIA PUNÁ DEL CANTÓN GUAYAQUIL", para lo cual se adjunta la citada Resolución Rectificatoria.

La notificación se deberá realizar en la siguiente dirección: **Provincia:** Galápagos; **Cantón:** Isla Santa Cruz/Puerto Ayora; **Dirección:** Calles Genovesa Nro. 54-0 y Av. Baltra; **Correo electrónico:** pviteri1961@gmail.com.

De igual manera se solicita se proceda con la resolución de terminación unilateral del contrato a su garante, Compañía: TOPSEG COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. EN LIQUIDACIÓN, en la Provincia: Pichincha; Cantón: Quito; Correo electrónico: liquidador.topseg@topseg.com.ec, coordinacion.topseg@topseg.com.ec.

Así como también en cumplimiento del Art. 115 del Reglamento Sustitutivo del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública, notificar con el contenido de la citada resolución a la Contraloría General del Estado y Procuraduría General del Estado.

Además, solicito proceder con la publicación de la **Resolución Rectificatoria Nro. PCG-CGAF-2024-0315-R** en la página web de la institución a través de la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.

Es importante mencionar, que se deberá sentar la razón correspondiente de notificación sobre las diligencias antes mencionadas.

Atentamente,

Memorando Nro. PCG-CGAF-2024-0470-M

Guayaquil, 05 de septiembre de 2024

Documento firmado electrónicamente

Grace Ivonne Rodríguez Barcos
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- PCG-CGAF-2024-0315-R

Anexos:

- SERCOP-DZ8-2024-3787-OF.pdf
- Resolución Terminación Unilateral PEDRO VITERI-signed-signed-2.pdf
- PCG-CGAF-2024-0315-R.pdf

Copia:

Lupe Del Rocio Mosquera Pineda
Directora de Compras Públicas

Maria Fernanda Franco Hernandez
Subdirector Jurídico

Nelly Angela Murrillo Barzola

Responsable de Terminaciones

Andrea Janeth Villavicencio Cordova

Analista 3 Jurídico

Genesis Gelashy Mora Salto

Asistente Administrativo

Ligia Elena Alcivar Zambrano

Directora Financiero

Eddie Ruben Tandazo Ortega

Director de Obras Públicas

AV/NM/MFFH/LM

Firmado electrónicamente por:
GRACE IVONNE
RODRIGUEZ BARCOS



Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313

Contacto:
+593-4 251 1677



www.guayas.gob.ec



Resolución Nro. PCG-CGAF-2024-0315-R

Guayaquil, 04 de septiembre de 2024

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

**RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA DE
RESOLUCIÓN DE TERMINACIÓN UNILATERAL
Nro. PG-DCPC-478-2022**

CONTRATO No. O-OBR-248-2006-X-0

**“PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS, PREPARACIÓN
DE TERRENO PARA EL ADOQUINAMIENTO Y PROVISIÓN DE
ADOQUINES DE LA CALLE VÍA DR. HUGO ALMEIDA, DE LA PARROQUIA
PUNÁ DEL CANTÓN GUAYAQUIL”**

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador señala:

Art. 1.- El Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia, por lo tanto, las compras gubernamentales que realicen las entidades que integran el Sector Público deben estar constitucionalizadas;

Art. 226.- “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;

Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana;



Coordinación General
Administrativa Financiera

Resolución Nro. PGG-CGAF-2024-0315-R

Guayaquil, 04 de septiembre de 2024

constituyen gobiernos autónomos descentralizados entre otros los consejos provinciales.

Art. 288.- Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone:

Art. 6. - Definiciones. -

9° - Delegación. - Es la traslación de determinadas facultades y atribuciones de un órgano superior a otro inferior, a través de la máxima autoridad, en el ejercicio de su competencia y por un tiempo determinado.

Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad de las entidades y organismos que son parte del sistema nacional de contratación pública.

La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto podrá instrumentarse en decretos, acuerdos, resoluciones, oficios o memorandos y determinará el contenido y alcance de la delegación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, de ser el caso. Las máximas autoridades de las personas jurídicas de derecho privado que actúen como entidades contratantes, otorgarán poderes o emitirán delegaciones, según corresponda, conforme a la normativa de derecho privado que les sea aplicable.

En el ámbito de responsabilidades derivadas de las actuaciones, producto de las delegaciones o poderes emitidos, se estará al régimen aplicable a la materia.

16. - Máxima Autoridad. - Quien ejerce administrativamente la representación legal de la entidad u organismo contratante. Para efectos de esta Ley, en los gobiernos autónomos descentralizados, la máxima autoridad será el ejecutivo de cada uno de ellos;

Que, el Código Orgánico Administrativo, establece:

"(…) Art. 132.- Revisión de oficio. Con independencia de los recursos previstos en este Código, el acto administrativo nulo puede ser anulado por la máxima autoridad administrativa, en cualquier momento, a iniciativa propia o por insinuación de persona interesada.



Resolución Nro. PCG-CGAF-2024-0315-R

Guayaquil, 04 de septiembre de 2024

El trámite aplicable es el procedimiento administrativo. (...)

Art. 133.- Aclaraciones, rectificaciones y subsanaciones. - *Los órganos administrativos no pueden variar las decisiones adoptadas en un acto administrativo después de expedido, pero si aclarar algún concepto dudoso u oscuro y rectificar o subsanar los errores de copia, de referencia, de cálculos numéricos, y en general, los puramente materiales o de hecho que aparezcan de manifiesto en el acto administrativo.*

Dentro de los tres días siguientes al de la notificación del acto administrativo, la persona interesada puede solicitar, al órgano competente, las aclaraciones, rectificaciones y subsanaciones. El órgano competente debe decidir lo que corresponde, en un término de tres días.

Asimismo, el órgano competente puede, de oficio, realizar las aclaraciones, rectificaciones y subsanaciones en el plazo de tres días subsiguientes a la expedición de cualquier acto administrativo.

La solicitud de aclaración, rectificación o subsanación del acto administrativo, no interrumpe la tramitación del procedimiento, ni los plazos para la interposición de los recursos que procedan contra la resolución de que se trate. (...)

Que, con Resolución Nro. PG-SGR-069-2022 de fecha 17 de agosto del 2022, la Magíster Susana González Rosado – Prefecta Provincial del Guayas de la época determinó lo siguiente:

“(...) Art 1.- Delegar al Director/a Provincial de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, las siguientes atribuciones:

n) Suscribir las resoluciones de terminación unilateral y convenios de terminación por mutuo acuerdo de contratos sea total o parcial. (...)

Que, con Resolución No. PG-DPCP-478-2022 de fecha 30 de noviembre del 2022, el Abg. Dennis Abril Ortiz, Msc. Director Provincial de Compras Públicas (E) Delegado de la Máxima Autoridad de la época resolvió:

“(...)”

Art. 1.- DECLARAR *la terminación unilateral del contrato No. O-OBR-0248-2006-X-0, suscrito con el señor ING. PEDRO ALEJANDRO VITERI ARCENTALES, con RUC Nro. 09074477420001, cuyo objeto es “PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE*



Coordinación General
Administrativa Financiera

Resolución Nro. PCG-CGAF-2024-0315-R

Guayaquil, 04 de septiembre de 2024

BORDILLOS, PREPARACIÓN DE TERRENO PARA EL ADOQUINAMIENTO Y PROVISIÓN DE ADOQUINES DE LA CALLE VÍA DR. HUGO ALMEIDA, DE LA PARROQUIA PUNÁ DEL CANTÓN GUAYAQUIL; conforme lo establece el Art. 102 d) de la Codificación de la Ley de Contratación Pública (2001) y el Artículo 115 del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública, 2002 y se declara contratista incumplido al ING. PEDRO ALEJANDRO VITERI ARCENTALES, con RUC Nro. 09074477420001.

Art. 2.- NOTIFICAR por intermedio de la Dirección Provincial de Secretaría General la presente Resolución de Terminación Unilateral al contratista señor ING. PEDRO ALEJANDRO VITERI ARCENTALES, con RUC Nro. 0907447742001, en la dirección registrada en el contrato esto es en las calles Décima sexta #106 entre Alcedo y Colón de la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil; también indicada por el administrador del contrato, al garante TOPSEG COMPANIA DE SEGUROS S.A. EN LIQUIDACION en la Provincia: Pichincha; Cantón: Quito; Correo electrónico: liquidador.topseg@topseg.com.ec coordinacion.topseg@topseg.com.ec.

Art. 3.- NOTIFICAR por intermedio de la Dirección Provincial de Secretaría General la presente Resolución de Terminación Unilateral del contrato, de conformidad a lo determinado en el Art. 115 del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública, 2002, esto es a la Contraloría y Procuraduría General del Estado.

ART. 4.- NOTIFICAR la presente Resolución de Terminación Unilateral al Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP para que se proceda al registro de contratista incumplido al ING. PEDRO ALEJANDRO VITERI ARCENTALES, con RUC Nro. 09074477420001. (...)."

Que, con Oficio No. PG-SG-03869-2022 y PG-SG-03883-2022 de fechas 06 y 08 de diciembre de 2022, respectivamente, el Abg. Víctor Mieles Cabal - Secretario General de la época, se procedió a notificar al Ing. Pedro Alejandro Viteri Arcentales, la Resolución No. PG-DPCP-478-2022 de fecha 30 de noviembre del 2022 de terminación unilateral del Contrato No. O-OB-R-248-2006-X-0, sin embargo de la dirección proporcionada, esto es: Décima Sexta y Nro. entre Alcedo y Colón del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, ya no corresponde al domicilio del contratista.

Que, con Oficio No. GPG-DPCP-DAO-0416-2023 de fecha 16 de marzo de 2023, el Abg. Dennis Abril Ortiz - Director Provincial de Compras Públicas (B), solicita al Abg. Víctor Mieles Cabal - Secretario General, ambos de la época, notificar la Resolución No.



Resolución Nro. PCG-CGAF-2024-0315-R

Guayaquil, 04 de septiembre de 2024

PG-DPCP-478-2022 en nuevo domicilio al Ing. Pedro Alejandro Viteri Arcentales, siendo éste el siguiente: Provincia: Galápagos; Isla Santa Cruz/Puerto Ayora, en las calles Genovesa Nro. 54-0 y Av. Baltra, correo electrónico pviteri1961@gmail.com.

Que, con Oficio No. PG-SG-0445-2023 de fecha 20 de marzo de 2023, el Abg. Víctor Mielles Cabal - Secretario General de la época, notificó al Ing. Pedro Alejandro Viteri Arcentales, la Resolución No. **PG-DPCP-478-2022** de fecha 30 de noviembre del 2022 de terminación unilateral del Contrato No. O-OBR-248-2006-X-0.

Que, mediante Resolución No. **PCG-DCP-2024-0014-R** de fecha 09 de abril de 2024, la Abg. Marcela Aguiñaga Vallejo - Prefecta del Guayas, determina:

"Art. 1.- Delegar al/la Coordinador General Administrativo(a) Financiero(a), el ejercicio de las siguientes atribuciones conferidas a la máxima autoridad, en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, y demás normativa secundaria de la materia expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública:

f. Suscribir las resoluciones de:

- *Rectificatoria, aclaratoria, extinción, rehabilitación".*

Que, con Oficio Nro. SERCOP-DZ8-2024-3589-OF de fecha 13 de agosto de 2024 la Msg. Amelia María Rodríguez Moncada, Directora Zonal 8 del Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP solicitó a la Abg. Marcela Paola Aguiñaga Vallejo – Prefectura del Guayas la aclaración de la Resolución No. **PG-DPCP-478-2022** de fecha 30 de noviembre del 2022 del Contrato No. O-OBR-248-2006-X-0.

Que, con Oficio Nro. PCG-DCP-2024-0188-O de fecha 19 de agosto de 2024 la Ing. Lupe Mosquera Pineda – Directora de Compras Públicas remite a la Msg. Amelia María Rodríguez Moncada, Directora Zonal 8 del Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP contestación al Oficio Nro. SERCOP-DZ8-2024-3589-OF de fecha 13 de agosto de 2024 relacionado con la aclaración de la Resolución No. **PG-DPCP-478-2022** de fecha 30 de noviembre del 2022 del Contrato No. O-OBR-248-2006-X-0

Que, con Oficio Nro. SERCOP-DZ8-2024-3787-OF de fecha 21 de agosto del 2024 la Mgs. Amelia María Rodríguez Moncada – Directora Zonal 8 del Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP solicita a la Abg. Marcela Aguiñaga Vallejo – Prefecta Provincial del Guayas la aclaración del la Resolución No. **PG-DPCP-478-2022** de fecha 30 de noviembre del 2022 de terminación unilateral del Contrato No. O-OBR-248-2006-X-0, en el siguiente sentido:



Resolución Nro. PGG-CGAF-2024-0315-R

Guayaquil, 04 de septiembre de 2024

"(...)"

2.- Deberá Aclarar el acto administrativo denominado: "Resolución de Terminación Unilateral Nro. No. PG-DPCP-478-2022 de fecha 30 de diciembre de 2022.", en cuanto a la declaración de contratista incumplido; misma en la que deberá en cumplimiento a lo previsto en el artículo 19 de la LOSNCP, al 311 del RGLOSNC y artículo 330 íbidem numeral segundo en el que establece "(...) b. Número de Registro Único de Contribuyentes:(...)";

Al respecto, cabe mencionar que es de entera responsabilidad de la entidad contratante realizar la aclaración pertinente al Acto Administrativo mencionado, el cual debe ser notificado en legal y debida forma, en armonía con los parámetros establecidos en la normativa establecida para el efecto.

"(...)"

Que, por un lapsus calami de transcripción, en los artículos 1 y 4 de la Resolución Nro. PG-DPCP-478-2022 de fecha 30 de noviembre del 2022, el número de RUC del Ing. Pedro Alejandro Viteri Arcenales no es el correcto, siendo su número de RUC el 0907447742001.

En ejercicio de las atribuciones que confiere en los artículos 132 y 133 del Código Orgánico Administrativo y delegación conferida mediante Resolución Administrativa No. PGG-PG-2024-0014-R de fecha 09 de abril de 2024,

RESUELVO:

Art. 1.- RECTIFICAR los artículos 1 y 4 de la Resolución Nro. PG-DPCP-478-2022 de terminación unilateral del Contrato No. O-OB-R-248-2006-X-0 cuyo objeto es "PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS, PREPARACIÓN DE TERRENO PARA EL ADOQUINAMIENTO Y PROVISIÓN DE ADOQUINES DE LA CALLE VÍA DR. HUGO ALMEIDA, DE LA PARROQUIA PUNA DEL CANTÓN GUAYAQUIL" suscrito con el Ing. Pedro Alejandro Viteri Arcenales con RUC Nro. 0907447742001, en lo que corresponde únicamente a un error en el tipo del número de RUC del Ing. Pedro Alejandro Viteri Arcenales, por lo que en lo demás se mantiene el contenido de la Resolución Nro. PG-DPCP-478-2022.

En su defecto, el articulado citado presentará el siguiente contenido:

"(...)" **Art. 1.- DECLARAR** la terminación unilateral del contrato No.

Resolución Nro. PCG-CGAF-2024-0315-R

Guayaquil, 04 de septiembre de 2024

O-OBR-0248-2006-X-0, suscrito con el señor **ING. PEDRO ALEJANDRO VITERI ARCENTALES**, con RUC Nro. 0907447742001, cuyo objeto es "PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS, PREPARACIÓN DE TERRENO PARA EL ADOQUINAMIENTO Y PROVISIÓN DE ADOQUINES DE LA CALLE VÍA DR. HUGO ALMEIDA, DE LA PARROQUIA PUNÁ DEL CANTÓN GUAYAQUIL"; conforme lo establece el Art. 102 d) de la Codificación de la Ley de Contratación Pública (2001) y el Artículo 115 del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública, 2002 y se declara contratista incumplido al **ING. PEDRO ALEJANDRO VITERI ARCENTALES**, con RUC Nro. 0907447742001.

(...)

ART. 4.- NOTIFICAR la presente Resolución de Terminación Unilateral al Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP para que se proceda al registro de contratista incumplido al **ING. PEDRO ALEJANDRO VITERI ARCENTALES**, con RUC Nro. 0907447742001.";

Art. 2.- NOTIFICAR por intermedio de Secretaría General la presente Resolución de Rectificación de la Resolución de Terminación Unilateral del Contrato No. O-OBR-248-2006-X-0, de conformidad como lo dispone el Art. 95 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública al **ING. PEDRO ALEJANDRO VITERI ARCENTALES**, en la dirección que indicó el administrador del contrato, esto es en la Provincia de Galápagos; Isla Santa Cruz/Puerto Ayora, en las calles Genovesa Nro. 54-0 y Av. Baltra, correo electrónico pviteri1961@gmail.com; al garante TOPSEG COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. EN LIQUIDACION en la Provincia: Pichincha; Cantón: Quito; Correo electrónico: liquidador.topseg@topseg.com.ec, coordinacion.topseg@topseg.com.ec, amparada en lo dispuesto en el Art. 164 y 165 del Código Orgánico Administrativo (COA). (...)"

Art. 3.- NOTIFICAR al SERCOP la presente Resolución de Rectificación de la Resolución de Terminación Unilateral de Contrato No. O-OBR-0248-2006-X-0, por intermedio de la Dirección de Compras Públicas, conforme lo dispone el Art. 311 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y la publicación de esta Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, en el despacho principal de la Coordinación General Administrativa Financiera del Gobierno Provincial del Guayas.



Resolución Nro. PCG-CGAF-2024-0315-R

Guayaquil, 04 de septiembre de 2024

Documento firmado electrónicamente

COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Grace Ivonne Rodríguez Barcos

Anexos:

- SERCOP-DZ8-2024-3787-OF.pdf
- Resolución Terminación Unilateral PEDRO VITERI-signed-signed-signed-2.pdf

Copia:

Ing. Contaduría Pública y Auditoría CPA
Lupe Del Rocío Mosquera Pineda
Directora de Compras Públicas

Abg.

Marta Fernanda Franco Hernandez
Subdirector Jurídico

Mgp.

Nelly Angela Murrillo Barzola
Responsable de Terminaciones

Master en Ciencias Internacionales y Diplomacia
Andrea Janeth Villavicencio Cordova
Analista 3 Jurídico

Bachiller Químico Biológico
Genesis Gelashy Mora Salto

Asistente Administrativo

Tecn. Superior Secretariado Ejecut
Saida Lilian Montiel Bustamante
Asistente Administrativo

A V/NM/MFFH/LM



GRACE IVONNE RODRIGUEZ BARCOS

Contacto: +593-4 251 1677

Prefectura del Guayas,
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313

Documento generado por Quipux Prefectura Ciudadana del Guayas

www.guayas.gob.ec

